ÍNDICE

		Páginas
I.	Una mirada restrospectiva	1
II.	Vocablos filipinos en el Diccionario	5
III.	La lógica de Retana	9
IV.	De nuestra Flora tropical	13
V.	De la nombres de raza, lengua y lugar	17
VI.	De nuestra rica Flora... una flor	20
VII.	Miscelánea de utilidades y "sabrosidades"	24
VIII.	Menudencias botánicas y sus derivados	29
IX.	Fuerzas y flaquezas de Retana	33
X.	De pesas y medidas	37
XI.	Del reino animal	41
XII.	Abramos un paréntesis	44
XIII.	Miscelánea: cero... y va una	47
XIV.	Miscelánea: cero... y van dos	51
XV.	Miscelánea: cero... y va todo	55
XVI.	Retana y Veyra: Letras a la vista	58
XVII.	Retana y Veyra: Letras a la vista (2ª porción)	63

Filipinismos en la Lengua Española

I. — Una mirada retrospectiva

¿Qué es *filipinismo?*—será lo primero que pregunte el curioso lector.

W. E. Retana, a quien no se puede regatear el título bien ganado de "filipinista," nos ha dejado entre sus últimas producciones—si no la postrera—un Diccionario de filipinismos, en uno de cuyos artículos encontramos:

"FILIPINISMO. m. Vocablo o giro propio de los que en Filipinas hablan la lengua española. Amor y apego a las personas o cosas de Filipinas."

Más claro, agua.

Este Diccionario de Retana que se publicó en *Revue-Hispanique*, se ha editado en forma de libro en 8º mayor de 174 páginas. Su colofón declara que "escribióse este trabajo con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de las Islas Filipinas", habiéndose acabado de imprimir el día 30 de Enero de 1921. Tiene como adición al título: "Con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española".

¿Se ha fijado alguien en que la docta Corporación, según se la suele citar, haya incorporado a su Diccionario voces de uso local en Filipinas? Serán pocos los que en ello hayan parado mientes. De mí sé decir que era entonces alumno de segunda enseñanza, cuando tuve la fortuna de manejar la edición de 1884, que fué la duodécima. Por casualidad tropecé con palabras como *baguio, barangay, bata*, de formación y sonido característicamente filipinos; luego, a medida de la necesidad, fuí consultando otros términos, entre los que recuerdo *manangueto* y *tiquin*..

Mi falta de iniciación en las letras no me permitió saber que, en este tiempo, fué cuando la Academia había acometido una gran reforma: la inclusión, en su Diccionario, de las etimologías, y en cuanto a nosotros, de veces locales, como provincialismos, con notas de pr. Filip. (provincial de Filipinas), al igual que otros de Aragón, Cataluña y Andalucía. Por igual motivo estuve ajeno al gran alboroto que Miguel de Escalada había armado contra el Diccionario, en una serie de artículos periodísticos, cuya

publicación había durado muchos meses, apasionando a la vez al público. Sólo muy tarde, cuando circularon aquí los *Ripios* de Valbuena y se ofrecieron en venta los tres volúmenes de *Fe de erratas del Diccionario de la Academia*, en que los referidos artículos se coleccionaron en forma de libros, tuve acceso a su texto y todavía recuerdo la mordacidad con que el despiadado crítico se burlaba de la definición del *abrazador*, uno de sus filipinismos ("almohada redonda, larga y estrecha... puesta entre un brazo y otro, y entre uno y otro pie, etc."). Pero ¿quién era el responsable de la introducción y, por tanto, de la definición de vocablos filipinos en el Diccionario? Los zahoríes señalaban al difunto Barrantes, académico que aquí había ejercido el cargo de Director general de Administración civil. El mismo, de quien Rizal decía en una polémica que, pretendiendo escribir sobre "el teatro tagalo", ni aquello era teatro o en caso de que lo fuera, no era el teatro de los tagalos. Vamos, que Valbuena y Rizal se daban la mano en la crítica.

Y... basta de miradas retrospectivas.

Otras atenciones apremiantes me hicieron perder la pista de ediciones sucesivas del Diccionario, hasta la de 1914, que tengo a la vista, y las más recientes de 1925 (décima quinta y última) y de 1927, primera del "Diccionario manual e ilustrado". NOTA BENE: la fecha de los filipinismos de Retana es de 1921; anterior, por tanto, a estas dos ediciones. ¿Hasta qué punto sus observaciones pudieron influir o ser aprovechadas en los Diccionarios de la Academia, de reciente fecha? Puede afirmarse que en nada o en casi nada.

Retana tenía amigos en la Academia (entre ellos Menéndez y Pelayo, y Bonilla y San Martín); pero, desgraciadamente, a la publicación de su libro, o habían muerto o nada pudieron hacer por que sus razones se tuvieran en cuenta, cuando, en este respecto, pocas autoridades podían ejercer tanto peso como la suya. Tal vez ninguna, fuera del núcleo que constituyó después la Academia Filipina.

En efecto, mientras Retana cataloga hasta 549 palabras, algunas para proponer la corrección o aclaración de las definiciones de la Academia, y la mayoría de ellas, enteramente ajenas al Diccionario, para su inclusión en él; y usando de una rigurosa lógica ha demostrado que, si tal o cual vocablo ha sido admitido, no hay motivo para dejar de hacerlo con otros y aun arguyendo *a fortiori;* a pesar de todo, de los 549 artículos que aludidos quedan, apenas se han extraído *acle, anay, balimbín, camagón, lanzón, tinapá, ube* y algún otro que se me escapa, los cuales han sido acep-

tados en el "Diccionario manual". Nótase propósito de prescindir de la "referencia" o autoridad de origen, no sé si por razón de antipatía o porque Retana, al publicar su estudio, emplea un lenguaje algo destemplado, y no se anda con rodeos, apuntando el error como error y proponiendo a renglón seguido la corrección o enmienda; en frecuentes casos hace ver lo absurdo de una cosa que hasta raya en lo irracional.

La preparación de este "Diccionario de filipinismos" presupone en su autor la copiosísima lectura de obras sobre Filipinas, que nadie ignora, habiendo tomado por base, entre otras, según su propia declaración,

a) "Vade-mecum filipino o Manual de conversación familiar español-tagálog, seguido de un curioso vocabulario de modismos manileños" de V. M. de Abella (Manila, 1869).

b) "Diccionario de nombres vulgares que se dan en Filipinas a muchas plantas usuales y notables, etc." del padre Ramón Martínez Vigil (Madrid, 1879).

c) "Manual del maderero de Filipinas" de Domingo Vidal y Soler (Manila, 1877).

d) Obras de Sebastián Vidal y Soler, tales como "Sinopsis de familias y géneros de plantas leñosas de Filipinas" (Manila, 1883), "Revisión de las plantas vasculares de Filipinas" (1886), etc.

e) "Diccionario humorístico-filipino" de E. Kirk.

f) "Diccionario iloco-castellano" de G. Vivó y Juderías.

g) "Diccionario histórico-geográfico-estadístico" de los PP. Buzeta y Bravo.

h) "Vocabular" de F. Blumentritt, además de "Breve Diccionario etnográfico de Filipinas" y "Las razas del Archipiélago".

i) Obras del Dr. T. H. Pardo de Tavera.

j) "El Archipiélago Filipino" (Colección de datos) obra monumental de los PP. Jesuítas, en dos grandes tomos.

k) "Flora de Filipinas", también obra monumental del P. Blanco.

l) "Censo de Filipinas" de 1903.

m) Los diferentes Diccionarios de lenguas filipinas.

n) Las obras del propio Retana, entre las cuales merecen citarse sus ediciones del "Estadismo" de Zúñiga, del Combés y del Morga, por los apéndices y glosarios que acompañan.

o) Cuantos autores han escrito sobre costumbres indígenas, tales como Paterno, Entrala, etc. y han puesto en circulación voces de uso corriente en el castellano de Fili-

pinas, siendo conspicuas las citas de Rizal en sus muy leídas y populares novelas.

Lo dicho: mejor autoridad y con tales apoyos no podía darse.

Por consiguiente, la obra de Retana merece ser estudiada; y ahora que la Academia Filipina acomete la tarea de revisar y acrecer los filipinismos del Diccionario de la Academia matriz, tiene a la vista una labor preparada que indudablemente le servirá de base y meritoria ayuda en el trabajo que lleva entre manos.

En lo que a mí personalmente respecta, tengo dispuestas algunas notas—preparadas independientemente de las de Retana—; y ellas y las que el libro de éste me sugiere, quiero irlas publicando, como un avance, antes de someterlas a la consideración de la Academia local, con el fin de promover el interés del público y ver si surgen comentarios que vayan ilustrando los distintos puntos, para obtener, de este modo, la concurrencia de personas inteligentes que garantice o asegure el mayor grado de acierto en el trabajo. No crédito, sino utilidad, es lo que se persigue.

II.—Vocablos Filipinos en el Diccionario

Que ¿como cuántas palabras filipinas creerán ustedes se han incorporado en el Diccionario de la Academia?—En 1884, que fué la primera vez que, como dije, se dió entrada a ellas, creo que no pasarían de ciento, que ya es número. Por entonces, los filipinos estábamos en mejor situación, lingüísticamente hablando, que los mismos americanos (= los llamados latino-americanos, o como se desea ahora, hispano-americanos); estábamos tan favorecidos como lo estaban los aragoneses o catalanes, y mejor que los cubanos y portorriqueños, que también se hallaban en condición de colonia cual nosotros, y eso que éstos no tenían ni tienen más lengua que la castellana. Por entonces no se había iniciado la campaña de aproximación entre españoles y sud-americanos, en gran parte realizada por Valera desde su puesto de embajador español en Washington; al contrario, "americanismo" y "americanista" montaban casi tanto como "hispanofobia" e "hispanófobo", respectivamente.

No alcanzamos a adivinar el criterio a que haya obedecido la admisión de voces en el Diccionario, aunque sospechamos que su punto de vista habrá sido principalmente el oficial, para facilitar la mutua inteligencia entre gobernantes y gobernados; así, los nombres locales de pesas y medidas, tan en uso en tales relaciones, han pasado al Diccionario (*balita, loán, quiñón; chupa, gunta, apatán, caván; rael, cate, chinanta, pico*); *barangay* con su anejo *barangayán, gobernadorcillo, mediquillo, polo, polista, principalía, tanor, tanoría* y *falla*. Ya abierta la puerta, tenían que admitir una flor común o popular: *sampaguita* (aunque han prescindido de otra de tanto o más valor, a lo menos industrialmente, *ilang-ilang*); productos, como *abacá* y *palay*, a los que se hubieron de añadir los de maderas *ipil, nilad, narra, mangachapuy, tindalo, teca*, y sólo recientemente, *acle, balao, balayon, camagón* y *dongon* (sigo la pronunciación de la Academia): prendas de vestir, como *tapis* y *patadión*, con sus afectos, *nipis, sinamay, jusi* y *piña*; nombres de raza o lengua (unos pocos), como *tagalo, bisayo, aeta e igorrote*, a los que hay que agregar *filipino, manileño* y *manilense*. Admira que ya haya relativa abundancia en nombres de embarcaciones, como los ya mencionados *barangay* y *barangayán*, y además, *banca, baroto,*

con su aditamento *batanga, caracoa, casco, champán, guban, junco, lorcha, panca, panco, salisipan, vilos* y *vinta*, en lo que no había de faltar una mención del *tiquin*, su aparato anejo. El *tabo* y la *timba* hallan también acogida, y últimamente, la clásica *tinola;* y ¿por qué no el otro más clásico todavía, *lechón?* Consolémonos que desde un principio ya figuraba *tapa* en el Diccionario, y hace poco, *tinapá* (¡ah!) ; y antes, *manga*, la reina de nuestras frutas, y ahora además, *lanzón*. Desde luego, *morisqueta* no había de faltar, ni el importado *metate* para la preparación del chocolate, aunque nada se dice del imprescindible *batidor*, entre nosotros. Tenemos igualmente, entre otras palabras, *mecate, palasan, anfión*, y aun *buyo* y *sapa* (¡Uy!, que asco!—exclama Retana). ¿Qué más? El *cogón* (así lo acentúa la Academia, y por poco que se descuide uno, resultaría algo no muy fino ni delicado) y el *zacate* tienen trato privilegiado, pues cuentan con sus derivados *cogonal* y *zacatal*, que no lo alcanzan *abacá* y *palay* (*abacalero, abacal; palayal, palayero*). En animales, hallamos al paciente *carabao* (Retana se queja de la preterición de *caraballa*, y yo, de *tamaraw* o *tamarao*) ; *balate, calao, chacón, gura* (paloma), *salangana, tabón* y *taclobo*. ¿Y armas útiles o de combate? Pues *bolo, campilán* y *lantaca*, en cuya enumeración podemos hacer entrar *bayón, bilao, bombón, bonote, burí, cayan* y *tapanco*, uniendo a ellas el verbo *pilar*, uno de los poquísimos privilegiados. Todavía podemos citar, entre las denominaciones varias, *bata, cuadrillero, sangley, caramelo, caída, gargantilla* y *arigue* (Retana quiere que se escriba *harigue*, como lo hacen todos, por proceder de *haligue* con *h*). Y por último, los destructores, cada uno en su línea, *baguio* y *anay*.

¿Y no hay más?—Es probable que los haya, y a mí se me escapan; pero, sin juramento, me podrán ustedes creer que no es llano dar con todos ellos, y aun ésos que citados quedan, buenas fatigas y un largo tiempo me cuestan. Ya irán saliendo, a la buena de Dios, a medida del humor y la fortuna.

¿Y qué es *abilo?* ¿y *adiaván* (que parece ser un cocotero silvestre) ? ¿y *contrín* o *conderín?* ¿y *guilalo?* ¿y *lancán?* En conciencia, no lo sé: no los conozco, no los he oído; leído... sí, en el Diccionario o en algún raro escrito. Confieso mi ignorancia; pero ella es probablemente un argumento contra el uso o desuso de tales voces. Las creo fuera de circulación, ni aun como *anticuadas* puedan pasar.

Por materia de curiosidad, tomemos la palabra *salacot*.

Salacot había entrado en el Diccionario desde 1884, con sus congéneres filipinas, y la venía definiendo la Academia:

"SALACOT. (Del tagalo *salacsac*), m. Sombrero usado en Filipinas y otros países de Oriente, en forma de medio elipsode o de casquete esférico, a veces con un aro distante de los bordes para ceñirlo a la cabeza sin impedir la circulación del aire, y hecho de un tejido de tiras de caña, o de otras materias; como el filamento que se saca de los pecíolos del nito, la concha carey, etc."

El *Diccionario manual e ilustrado* abrevia esta definición o descripción en estos términos:

"SALACOT. m. Sombrero muy ligero usado en Filipinas y otros países cálidos, hecho de un tejido de tiras de caña, o de filamento de nito".

Y como ilustración, al lado, una cabeza con un... capacete (ésta es la forma), un sombrero de los llamados de "tinsim" o Sebastopol, usados por los ingleses en la India. Ya entramos en sospecha, al tropezar con la añadidura de "muy ligero", después de "sombrero", que no existía en la definición primitiva; y el ilustrador, que había leído "y otros países cálidos o de Oriente", había entendido como lo ilustró. Y la ilustración resulta un *quid-pro-quo*.

Tengo duda sobre la etimología *salacsac*. No hay más parentesco con "salacot" que un remoto sonido; en el significado se dan de cachetes. Eso, sí, en el Diccionario de Noceda y Sanlúcar, *salacsac* viene después de *salacot*, y el desahogado etimologista, puesto a buscar a ciegas un origen, tomó el que le parecía de aire confamiliar. Y se ha quedado tan fresco.

Salacot, tag., es *sadoc* en bisaya. *Sadoc* o *saroc* (es frecuente la trasmutación de *d* en *r* por fonetismo, como que Méntrida trae las dos palabras alternativas) lo define Sánchez de la Rosa en su Diccionario bisaya-español:

"SADOC. Sombrero de copa baja y ala ancha, hecho de hojas de anajao, nipa, etc., el cual usa el bisaya para resguardarse del sol y la lluvia."

Es más pintoresca, y por ende, más expresiva, la explicación del P. Encarnación, también en su Diccionario:

"SADOC. Sombrero, o especie de sombrero *que usan las mujeres* bisayas, hecho de hojas de palmas, o nito, bejuco, etc., y hacerle. Regularmente son grandes y los sirve de paraguas para las lluvias y para el sol, son de figura de un *carajay* boca abajo, aunque no tan cóncavos por la parte inferior."

"De figura de carajay boca abajo": pues ya tenemos un

sadoc o *salacot*. Los que conocen lo que es un *carajay* o *karahay*, tienen idea de un *salakot*.

"Que usan las mujeres bisayas": y también los hombres. Esto de que sea más bien prenda femenina entre los de Cebú, debió de ser muy común en otro tiempo. Méntrida, que fué anterior a Encarnación, lo indica ya así: "Sombrero de muger a lo sugbuano" (*sugbuanon*, de *Sugbu, Cebú*).

Aunque los autores españoles lo llaman "sombrero", los bisayas distinguen el *sadok*, de aquél que llaman *kalo* (*kawo* en cebuano).

Volviendo al *salacot*, Abella lo describe en sus *Modismos:*

"SALACOT. Llámase lo que comúnmente usan los indios provincianos para cubrir la cabeza. La forma se asemeja a la de una pequeña sombrilla abierta, de 18 pulgadas de diámetro, sobre 6 de altura. El centro representa una concavidad circular, hecha de juncos para recibir la cabeza. Se fabrican de juncos, cañas y de carey, y los indios pudientes lo adornan en la parte superior con varios y caprichosos remates de plata."

Esta descripción no tendrá pretensiones literarias, pero se aproxima mucho a la realidad: da mejor idea de lo que es un *salakot*.

A propósito de la palabra. Durante la guerra europea, en que los alemanes pusieron a prueba la utilidad defensiva de su casco, y los aliados se vieron en la precisión de adoptar ese tipo que conocemos por la forma de un pequeño *karahay* invertido (hoy adoptado por los cadetes de la Universidad del Gobierno y los mensajeros de la "Radio Corporation"), y España se vió en igual necesidad por su campaña en Africa. Algunos echaron mano del vocablo ruso *salakof* o *chalakoff*, para designarlo, sometiendo el neologismo a M. de Cavia, quien no había pasado de académico electo. ¿A qué apelar a una palabra extraña, cuando había en el léxico oficial una enteramente apropiada? EL SALACOT filipino: tal fué la decisión del genial periodista. De modo que nuestra palabreja tuvo una nueva consagración, en circumstancia tan solemne.

III.—La Logica de Retana

He mencionado en artículo anterior que algunos de los razonamientos de Retana, en favor de su proposición de ciertos filipinismos, no tienen vuelta de hoja. Por ejemplo: han tomado carta de naturaleza en el Diccionario de la Academia las palabras filipinas *abacá, banca, buyo, carabao, nipa, palay, sinamay,* y *zacate;* ¿por qué no han de tener igual privilegio sus legítimos derivados, tan en uso aquí como ellas?

En efecto: de nuestras mismas voces *cogon* y *zacate* inserta el Diccionario sus descendientes *cogonal* y *zacatal,* el primero para significar "sitio abundante en cogones", y el segundo, equivalente a "pastizal", o sea "terreno de abundante pasto para caballerías", aunque yo preferiría para explicar "zacatal", "tierra sembrada o plantada de etc.", que es la frase acuñada por la Corporación en arrozal, tabacal, cañaveral, etc., según que la reproducción fuera por siembra o plantío; porque de "zacatal" no puede decirse lo que de "pastizal", puesto que el "zacatal" no está destinado a ofrecer pasto a las caballerías sino al cultivo y producción del zacate, que de allí se extrae y se suministra al ganado en otra parte, en la cuadra ordinariamente.

Por tanto, si hay "cogonal" y "zacatal", ¿por qué no ha de haber *abacal,* de *"abacá",* y *abacalero, a* (el que cuida de él, tiene hacienda de tal o negocia en lo mismo), como hay "tabacal" y "tabacalero", de tabaco; "cafetal", "cafetera", "cafetero" y hasta "cafetalista", de café; *palayal, palayero, a,* de "palay"; *nipal,* de "nipa": de "coco" existe ya *cocal* en el Diccionario, pero con nota de *Venez.* (Venezuela), que no es exclusivo de allá; aquí decimos, "Los *cocales* de la Laguna han sido atacados de insectos destructores".

La fuerza de esta argumentación es tal que no cabe evadirla, pues existen sitios o campos de abacá (*abacal*), de nipa (*nipal*) y de palay (*palayal*). Y no vale argüir de innecesario el *palayal,* cuando ya hay "arrozal", que es lo mismo. Cierto que el concepto es equivalente, pero en Filipinas donde se habla de "palay" (que todavía no es arroz sino el grano con su cascarilla), nadie dice "en el

arrozal de Andong", por ejemplo, sino en su *palayal* (lo mismo que terrenos *palayeros*).

En cambio, el Diccionario acoge *bejucal*, "sitio donde se crían o hay muchos bejucos". Puede admitirse el supuesto, no la denominación. El bejuco no se cultiva, crece en los bosques. Podrá haber regiones donde abunden los bejucos; pero ¿cómo llamarlas "bejucales" cuando no son exclusivamente para el bejuco? No suele denominarse camotal, zacatal, cafetal sino el sitio ocupado por tales plantaciones; cuando el camote, el café, el zacate, están mezclados con otras plantas o están en minoría en el lugar, éste recibirá otro nombre, no el derivado de ellos. En un bosque con bejucos, éstos no constituyen ni siquiera la mayoría del arbolado o vegetación, pues es sabido que el bejuco no vive solitario ni monopoliza la ocupación del terreno, sino que se entremezcla con los árboles; y designar bejucal, por ejemplo, un sitio poblado de narra, guijo, molave, tíndalo, etc., sería cometer una soberana impropiedad, ya que no una abierta injusticia a la excelencia de tales árboles.

En un orden siguiente están los vocablos provinientes de "pilar" (pilandería), "bolo" (bolazo), "campilán" (campilanazo), "bejuco" (bejucazo), "banca" (banquero), "casco" (casquero), "lantaca" (lantacazo), "sinamay" (sinamayera) y "zacate" (zacatero), derivados que no requieren de mí explicación, pues su forma respectiva está diciendo su sentido y uso. Todo ello lo razona Retana en el prólogo de su libro y lo define en su artículo correspondiente.

Además de tales términos, derivados de otros que figuran en el Diccionario, el citado autor arguye *a pari*, poniendo frente por frente las voces admitidas y las no admitidas, pero que por igual razón o motivo debieran serlo. Así son:

Abogadillo		
Directorcillo		
Fiscalillo		
Vacunadorcillo	.... frente a	Mediquillo
Basi		
Coquillo	.... "	Tuba
Batalán		
Casillas	.... "	Caída
Cachil		

Padca			
Pagián	....	"	.... Dato
Carisa	....	"	.... Salacot
Carlonga	....	"	.... Tapis
Carjay	....	"	.... Bilao
Chamorro			
Malano	....	"	.... Carolino
Dirín			
Saule	....	"	.... Cayán
Gop	....	"	....Sapa
Guiaras	....	"	.... Abacá (tejido)
Guigon	....	"	.... Jusi
Hallan			
Chmpaca	....	"	.... Sampaguita
Hoano, na			
Bíd			
Caayán, na			
Paipango, ga, etc. ...		"	.... Bisayo, a.
Luón	....	"	.... Timba
Maandá (anciano) ..		"	.... Bata (menor)
Moabe	....	"	.... Nilad
Nerito			
Maanua	....	"	.... Aeta
Tabón	....	"	Tiquín

Del cuadro de Retana he sustraído nombres que ya quian mencionados entre los derivados, y los de *acle*, *camaón*, y *tinola*, que aparecen recientemente en el *Diccionaio manual* (1927).—No estoy conforme con la *z* en la escrura de *lusón* (*lusong* en las lenguas filipinas), ni con lanclusión de *fiscalillo*: se ha abusado de los diminutivos, co ribetes de despectivos, y aunque no niego los hechos cundo lo son, yo no he oído *fiscalillo* en mi vida: se decía *fiial* al escribiente del cura, y cuando más, *piscal*, cambiado la *f* en *p*, en la pronunciación filipinizada.—De *ilanin*, por *ilang-ilang* que es como se ha conocido siempre enel comercio la famosa flor, queda el vocablo tan desfigurao que no me atrevo a asentir a su escritura.—Reservo el eferirme a nombres gentilicios, que a la vez son geográfios e idiomáticos, para cuando trate de tales voces.

Para cerrar este mal hilvanado escrito, traigo aquí el corto catálogo de Retana, en que él concentra sus argumentos *a fortiori*, diciendo que a su favor militan razones de tanto o más peso que para la admisión de las que ya están en el Diccionario. Su relación es la siguiente:

Abacalero, ra	Castila (aquí palabras ponderativas)	Infiel
Alcanfor (madera)	Combarcano, na	Juramentado
Anay	Coquillo	Mariano, na
Anito (1ª acep.)	Corrido	Negrito, ta
Aplantanarse	Cota	Nipal
Bícol	Chamorro, rra	Paipay
Cabecería	Filipinismo	Pampango, ga
Cabeza de barangay	Filipinista	Pandita
Cagayán, na	Gogo	Pangasinán, na
Camagón (árbol)	Ilanilan	Perezosa
Capitán	Ilocano, na	Tinola
Caraballa		Vacunadorcillo

De todos estos filipinismos, propuestos por Retana en un libro publicado el año 1921, solamente *anay* y *tinola* han tenido la fortuna de ir incorporados al Diccionario en su 15ª edición (1925), y *camagón* al Diccionario manual (1927).

IV—De nuestra Flora Tropical

—¡Ajajá!— como habría exclamado Romero Salas, si viviese. He puesto una pica en Flandes, al encontrar un título tan bonito como expresivo.

De nuestra Flora tropical se puede escribir mucho. ¿Qué menos ha de merecer una materia que ha inmortalizado el nombre del Padre Blanco? Y también el de Merrill, en nuestros días.

Convengamos que el asunto es interesante, hermoso, como que Chápuli Navarro, para hacer un contraste en sus *Siluetas y matices*, y denigrarnos, escribió el capítulo "Lo *grande* y lo *pequeño*", describiendo la grandeza de la tropical naturaleza ante la pequeñez del hombre.

Más de dos mil nombres, dice Retana, ha catalogado el P. Ramón Martínez Vigil, en su *Diccionario de los nombres vulgares que se dan en Filipinas a muchas plantas usuales y notables del mismo Archipiélago, con la correspondencia científica, la clasificación natural y la indicación de su uso* (y ustedes perdonen que no me haya sido posible abreviar el título). Más exactamente: 2,252 nombres reunió el citado padre, que yo he tenido la paciencia de realizar ambas cosas: reproducir el kilométrico título de su folleto y contar los nombres en él contenidos.

No hay tantos en las diferentes obras técnicas, llenas de sabiduría y experiencia de S. Vidal y Soler, bien que en la nomenclatura de Martínez Vigil varios son sinónimos y repetidos. Viniendo a reducirlos a su menor expresión, ¿cuántos creerán ustedes que merecerán el honor de figurar en el Diccionario? La Academia, como indicado queda en el segundo de mis artículos, sólo mencionaba *ipil*, *mangachapuy*, *narra*, *nilad*, *teca* y *tíndalo*, al principio, y *acle*, *balao*, *balayón*, *camagón* y *dongón*, después. Evidentemente se podría repetir el socorrido "no son todos los que están, ni están todos los que son". Tal es el sentir de Retana. ¿Y qué nos sugiere éste? Oído al parche:

En jardinería y floricultura: Aurora, azucena (de mar y matizada), bella-de-noche, champaca, diego-de-noche, flor-de-campana (violeta), ilanilán, y melindres (de intento suprimo hacer cursivas y el uso de comillas).

En industria maderera y aplicaciones caseras: Abacá (corrección), abilo, abogado (aguacate), abur, acle, agri-

dulce, alcanfor (madera), alibambán, amargoso, amoresseco, anobín, anona (corrección), apitón, arroz (de confíte), ate, azafranillo de Méjico, balao, baticulín, betel, betis, bonga (corrección), buntal, cabonegro, calamansanay, camagón, cogón (corrección), dongón (id.), escoba, escobilla, fruta-del-rey (magostán), gogo, guijo, molabe, mongo, naga, nanca, narra (corrección), nayade, nenúfar (de China), nilad (advertencia), nipa (corrección y adición), paco, palma (de S. Ignacio), palo-maría, pandán, pera (de abogado), peral (de las Indias), piña (corrección), rocío-del-sol, salab, santol, sapán (corrección), siampán, tíndalo (corrección), ube y yacal, Vuelvo a advertir que tampoco subrayo ni empleo comillas, para facilitar la composición tipográfica.

La palabra corrección, entre paréntesis, significa corrección a lo que trae la Academia.

De estos nombres de Retana han pasado al Diccionario *abilo, acle, balao, camagón, dongón* y *ube.* Sus correcciones son generalmente razonables, como en el caso de la acentuación de *tíndalo* (esdrújula) : nadie lo pronuncia aquí como palabra llana, según se insiste en el Diccionario de 1925 y en el Dic. Manual de 1927.

Antes de pasar adelante: Retana no quiere que *molave* se escriba con *v*, sino con *b* de palo o de burro, bajo la teoría de que, siendo palabra filipina y no existendo la letra *v* en nuestros alfabetos, tal palabra no debe escribirse *molave* sino MOLABE. Aparentemente tiene razón; sin embargo, no la tiene. *Molave* debe escribirse, como lo han escrito todos desde la cruz a la fecha. ¿Por qué?

Vean ustedes curiosidad. La madera es conocida y se da en todo Filipinas. ¿Creerán ustedes que apenas hay árbol que haya recibido tantos nombres? Pues vayan apuntando: *Amamabon, amarauon, amaurahon, amurahon, amurauan, ammayaon, ammuyauan, amuauan, amulaon, amulauon, amurahon, amurauon, muyaon, bongog, bongoran, bulaon, bulauan, bulauen, burikan, hamulauan, hamulauon, hamurauin, hamurawon, hamurayauon, hamuyaon, himorauon, kulipapa, maulauin, morauin, moron, mulauan, mulauin, mulauon, salingapa* y *salingkapa.* ¡Treinta y cinco! Treinta y seis con el propio molave. Estos nombres no los he inventado; son la sinonimia que trae *A Dictionary of Names*, boletín no. 23, del Buró de Montes.

¿Que por qué debe escribirse con *v*, y no con *b*? Porque noten ustedes que la sílaba final *ve*, de *molave*, suele ser *uan, uen, uin, uon* en los vocables originales, o mejor, *uau*,

wen, *win*, *won*, según la escritura fonética, y su más aproximado sonido en castellano es en *van*, *ven*, *vin*, *von*, de donde los españoles hicieron "Guagua", de *Wawa* (pueblo de la Pampanga); "Guiguan", "Guivan", ahora "Guiuan" de *Giwan* (pueblo de Sámar): "Paragua" por *Palawan* y "Tavi-tavi" o "Taui-taui" por "Tawi-tawi". Pero, en lo antiguo, los sonidos *ua*, *ue*, *uo*, eran representados en los vocabularios por *va*, *ve*, *vo*, respectivamente. (Así, en Méntrida: "Bocabulario de la lengua bisaya," 1635, y Bergaño: "Vocabulario de la lengua pampanga", 1732.) Quedamos, pues, en que debe ser *molave*, no "molabe", tanto por consagrar el uso corriente como por razón filológica.

Viniendo ya a la cuestión de fijar los términos madereros para el Diccionario, a la vez que acrecer los escasos que allí representan nuestra riquísima Flora, me pareció conveniente solicitar de la Oficina de Montes su opinión sobre tres aspectos de las denominaciones de carácter forestal. Preparé, al efecto, un cuestionario que abarcaba tres puntos:

1º Una docena de nombres de las maderas más apreciadas por el público, tanto por su excelencia como por su uso en la industria.

2º Veinte nombres de las maderas más comúnmente usadas y de las que habría mayor consumo durante un futuro próximo, arreglado según demanda de mayor a menor.

3º Diez de las clases de maderas actualmente más abundantes en Filipinas, también en orden de mayor a menor.

La contestación, que debo a la cortesía de su Director, Mr. Fischer, para quien soy todo agradecimiento, fué:

A la primera pregunta (por este orden):

1. Narra; 2. ípil; 3. molave; 4. tíndalo; 5. camagón; 6. baticuling; 7. supa; 8 acle; 9. kalantás; 10. manconó; 11. yakal; 12. dungon.

Como se ve, narra, ípil, tíndalo, camagón, acle y dungon ya están en el Diccionario; y molave, baticuling y yakal cuentan con el apoyo de Retana.

A la segunda pregunta la contestación del Buró de Montes fué:

1. Apitong; 2. lauan blanco; 3. tangile; 4. bagtikan; 5. lauan encarnado; 6. almon; 7. mayapis; 8. tiaong; 9. yakal; 10. guijo; 11. ípil; 12. molave; 13. narra; 14. lumbayan; 15. palosapis; 16. mangachapuy; 17. kalantás; 18. dungon; 19. acle; 20. tíndalo.

Varios de estos nombres suenan poco; pero, puesto que *índalo*, que figura a lo último en la escala, ya ha ido al Diccionario, bien pueden ir igualmente *apitong*, *tangile*, *yakal*, *guijo* y *kalantás*, allí donde están "narra" y "ipil", y con más motivo que ellos, *molave;* también debe figurar *lauaan*, puesto que en la lista aparece en sus dos especies de "blanco" y "encarnado". A propósito: he adicionado una *a* al nombre, porque no es *lauan* sino *lauaan*, con doble *a*; los españoles lo escribieron mal, y lo han seguido todos hasta ahora; pero el uso, la vocalización de madereros, aserradores y constructores es distintivamente con doble *a* (lawaan), en protesta constante contra la defectuosa escritura.

A la tercera cuestión, es decir, la abundancia de las maderas existentes en los bosques, para ocurrir a la demanda de la necesidad, el Buró de Montes contesta:

1. Lauaan blanco; 2. bagtikan; 3. mayapis; 4. apiton; 5. lauaan rojo; 6. tangile; 7. almón; 8. tiaong; 9. yakal; 10. guijo.

Si tales maderas son las más abundantes en nuestros bosques, dicho se está que continuará su demanda, y con ella, la circulación de los vocablos con que se conocen. Si pudiera haber vacilación en aceptar "bagtikan", "mayapis", "almón" y "tiaong", no debiera haberla para *lauaan*, *apitong*, *tangile*, *yakal* y *guijo*, de antiguo bien conocidos y usados, y de cita muy frecuente.

V.—De los nombres de raza, lengua y lugar

Por razón sintética o sistemática agrupo en una sección tales nombres, dada su analogía.

El Diccionario apenas trae los de *filipino, tagalo, bisayo, manileño,* con sus femeninos, y *aeta, igorrote* y *manilense,* con evidente deficiencia. En un país donde hay mas de cuarenta lenguas, un número de islas que pasan de 1,500 y entre razas y sub-razas hay catalogadas por Beyer 43 y 7, respectivamente, salta a la vista la necesidad imperativa de admitir en el Diccionario, ya que no todas las denominaciones correspondientes geográficas, raciales y lingüísticas, siquiera las más importantes y comúnes.

Retana, en su *Diccionario de filipinismos,* propone naturalmente un número que ha de parecer algo excesivo. El reconoce que es precisa cierta limitación, en una obra que no es enciclopédica: con todo, no ha podido evitar que el acervo por él cogido pareciese demasiado. Citaré los que pueda (salvo omisión y dejando las formas femeninas, así como no subrayando ni poniendo comillas para facilitar la composición tipográfica): Abacá, adán, adangino, aeta (corrección a la Academia), albayano, amestizado, apayao, ata, bagobo, batán, bícol, bicolano, bisaya, (corrección) bulaqueño, cagayán, cagayano, calinga, camucón, canaca, carolino, castila, cebuano, cuyono, chamorro, gadán, guinaan, haraya, hiligueina, ibalón, ibanag, ibilao, ifugao, igorrote, ilocano, iloco, ilongote, indio (adición), inmeas, isinay, itneg, joló, joloano, leitano, lutao, manguian, maguindanao, malanao, mamanua, manilano, manilo, manobo, mardica, mariano, mayoyao, mindanao, negrillo, negrito, novoecijano, pampango, pampangueño, panayano, pangasinán, pangasinano, pintado, quilauan, samareño, sangley, subano, tagalo, (corrección y etimología), tagbanua, tinguián, tirón, tiruray, zambal y zambalés: total, 77 palabras, la mayoría con desinencias femeninas. No es nada lo del ojo.

Sin embargo, ¿hay nada extraño para el lector filipino? Más o menos nos son familiares todos o casi todos; pero gran parte de ello ha de sonar a exótico en un Diccionario de la lengua española.

Se ve alguna precipitación en la selección de estos vocablos y la preferencia de Retana parece ser en favor de aquellos grupos étnicos cuya lengua tiene bibliografía. Nó-

tase también que duplica ciertas formas (bícol, bicolano; cagayán, cagayano; pangasinán, pangasinano; zambal, zambalés), para confinar una al uso etnográfico y otra al puramente provincial.

No es extraño que Retana prescindiese de lo que llamaríamos la "actualidad" del término, la práctica *actual*, es decir, el uso corriente; pues dada su escasa comunicación con Filipinas, a la fecha de la preparación de su libro (1920), no estaba en aptitud de apreciar este aspecto de la idiomática. Así tenemos *leitano*, que nadie dice ni dijo: lo corriente es *leiteño*, y yo estoy conforme con la condenación, de la *y* de "Leyte", empleando *i* en el derivado, por razón gramatical. No creo, sin embargo, que la autoridad "técnica" nos permita modificar la ecsritura de la voz original. En materia de apellidos (su escritura)—recuerdo haber declarado la Acaremia—no hay más regla que el uso de la familia. En cuanto a nombres geográficos, funciona aquí un organismo oficial, que es el que decide de cómo debe escribirse un nombre de lugar (isla, provincia, pueblo, etc.), y mientras no cambie la ortografía de "Leyte", así se escribirá por todo el mundo, contra toda fonética y reglas ortográficas.

Ahora bien: ¿qué palabras merecerán añadirse a las poquísimas admitidas por la Academia?—Si nos fundamos en el número de individuos, según los grupos étnicos, estando autorizados "tagalo" y "bisayo", parecerá lógico autorizar igualmente, por lo menos, *ilocano*, y *bícol*: según los cálculos de Beyer, de nuestra población total, 41.85 son bisayas, 12.83 tagalos, 10.41 ilocanos y 7.21 bícoles. Estas son las cuatro primeras categorías étnicas: claro es que no podemos descender mucho a pequeños pormenores.

¿Y en cuanto a lenguas?—No estamos, en rigor, en terreno científico, sino en el práctico, y el uso deberá ser nuestra *norma loquendi*. Los mismos términos ya mencionados servirán a la vez para designar raza y lenguaje. Repito: no podemos ser facilitones, dentro del español, por razones puramente políticas, ni siquiera por motivos científicos.

Ahora, en nombres procedentes de islas y ciudades, habremos de abrir algo ancha la manga, para corresponder a la frecuencia del uso, en vista de las inter-comunicaciones cada vez más activas y las citas a menudo en los periódicos. El orden de interés e importancia de las islas, de mayor a menor (limitándonos a las más notables) es: Luzón, Mindanao, Panay, Sámar, Palawan, Negros, Mindoro, Leyte y Bohol; el de provincias, siguiendo el volumen de su pobla-

ción, Cebú, Pangasinán, Leyte, Iloilo, Negros (dos), Sámar, Bohol, Batangas, Cápiz, Bulacán y Tayabas (Cavite, Laguna, Pampanga y Tárlac son también muy nombradas); y el de ciudades y pueblos, Cebú, Iloilo, Zamboanga, Lipa, Jaro, Calbayóg y Albay. Por manera que se podría formar un cuadro de derivados geográficos de este modo; de—

Albay	albayano, a.
Batangas	batangueño, a.
Bohol	boholano, a.
Bulacán	bulaqueño, a.
Calbáyog	calbayogano, a.
Cápiz	capiceño, a.
Cavite	caviteño, a.
Cebú	cebuano, a.
Iloilo	ilongo, a.
Jaro	jareño, a.
Laguna	lagunense
Lipa	lipeño, a.
Leyte	leiteño, a.
Luzón	luzonense.
Mindanao	mindanaoense.
Mindoro	mindoreño, a.
Negros	negrense.
Pampanga	pampango, gueño.
Panay	panayano, a.
Pangasinán	pangasinan, a.
Sámar	samareño, a.
Tárlac	tarlaqueño, a.
Tayabas	tayabense.
Zamboanga	Zamboangueño, a.

En el vocabulario etnográfico se podría hacer otra excepción en pro de la raza de negritos, tan interesantes y muy estudiados por notables etnógrafos, y por su aciaga suerte social, tan aciaga que Mr. Worcester tuvo para este grupo un vaticinio ominoso, diciendo que está llamado a desaparecer. Dijo declarando ante el Congreso americano que, por entonces, se calculaba su número en unos 25,000; pero Beyer, que había hecho estudios minuciosos, lo hace subir a 36,000, esparcidos entre montañas, en Luzón (varios puntos), norte de Mindanao y en Palawan. La palabra *negrito*—la de los autóctonos del país, según los etnógrafos,—bien merece ser acogida en el Diccionario, no obstante hallarse ya en él *aeta*, al fin menos usada en libros, en estudios y en el lenguaje hablado.

IV.—De nuestra rica Flora... una flor

O varias, Me refiero especialmente a la flor del *ilang-ilang*, que no se halla en el Diccionario de la Academia. Ya he dicho que, estando admitido "sampaguita", no hay razón para denegarlo al *ilang-ílang*.

Cierto que, entre una y otra, la mayoría de nuestras damas filipinas, en un concurso *floral*, se ha pronunciado por la *sampaguita*, que tuvo un cantor delicado en Paterno. Pero, ¿quién negará que, industrialmente, vale más el *ilang-ílang?* Hasta que los alemanes descubrieron una esencia sintética que la sustituye, todo el mundo solicitaba la de nuestra flor, como base de su perfumería; de ahí su "mundialidad", la universalidad de su uso.

He venido escribiendo *ilang-ílang*, habiendo ya manifestado con anterioridad mis dudas sobre ILANILAN, como lo formula Retana. La verdad: pronunciada y escrita así, resulta tan diferente que casi la desnaturaliza, o la desnaturaliza efectivamente, sin casi. Si dicen ustedes *i-la-ni-lan*, el filipino que los oiga se queda turulato; se lo dicen a un industrial, *idem;* acuden a un farmacéutico, un destilador de esencias, lo mismo. Y es que no hay manera de hacerse entender con el insólito *ilanilan*. El propio Retana, que da una buena definición, no puede remediarlo.

"No creo—dice—que haya en el mundo un solo perfumista que no conozca el ILANILAN, *llamado ordinariamente en el mercado internacional ilang-ilang*, forma que se aproxima más a la original."

Quien ha subrayado esas palabras intermedias soy yo. ¡Qué hermosa confesión!

¿Por qué, si así está conocido y aceptado universalmente, ha de cambiarse su pronunciación y ortografía? ¿por qué tal alteración por simples motivos de purismo literario?

Reconozcamos que el sonido *ng* es privativo de voces filipinas y que no existe equivalente en español; pero cuantos saben lo que es el *ilang-ílang*, poco más o menos lo saben también pronunciar.

Esa pronunciación reduplicativa de la palabra, que le da un sonido y aire de voz compuesta, es característica, y se destruye con representarla por *ilanilan*.

Oíd con qué dulzura lo modula Guerrero:

"Ilang-ílang de los bosques filipinos
a que el alma de mis cánticos se abraza;
sé tú el árbol de verdores matutinos
que perfume las tristezas de mi raza..."

ILANG-ILANG lo han escrito todos tdodos, españoles, extranjeros y filipinos; Pardo de Tavera, que era lingüista, fué más allá; y consecuente con su sistema ortográfico, usa *ilag̃-lag̃* en sus "Plantas medicinales de Filipinas."

¿Qué más? El propio Balaguer, que fué Ministro de Ultramar, en memoria oficial (*nota bene*), redactada poco después de dejar la Cartera (1895), escribía:

"...las flores, que no se contentan sólo, como las del *ilang-ilang* (*sic*), en dar el más rico de los perfumes, la mejor de las esencias conocidas, que se busca con afán y se cosecha con codicia, sino que, como las llamadas *nepenthes*, abren sus cálices en forma de jarra para ofrecer agua pura, regalada y aromática al sediento y fatigado viajero."

Y Balaguer era también académico de la Lengua. Y así como se autoriza "kepis"* y "kermes", con la exótica *k* por venir las palabras de fuera, ¿no podría hacerse una excepción en pro de ILANG-ILANG, para conservarle su fisonomía propia, particular y característica?

Y vuelta a la proyectada "flor nacional", la SAMPAGUITA. Como ha puntualizado acertadamente nuestro eminente botánico Guerrero, eso es diminutivo; así, al menos, lo parece. Y así es efectivamente. Y mientras el derivado está en el Diccionario, contra lógica no lo está el primitivo *sampaga*. Procede, por tanto, dar cabida a él. No tiene la popularidad de "sampaguita", pero se usa.

"Te pondrán en el cuello un collar de sampagas,
la flor amada de las vírgenes dalagas..."

dice el poeta Bernabé, dirigiéndose a su colega Salvador Rueda, en 1909.

Además de "sampaga", *campupot* o "sampaguita doble", ambas denominaciones alternativas.

En la misma categoría que las flores de jardín propuestas por Retana y de las que se hizo mención en artículo anterior, merecerán figurar las sigiuentes:

---

* El Diccionario grande, ed. de 1925, lo suprime poniendo *quepis*.

ALEJANDRIA.—Nombre de la especie de rosa más generalizada entre nosotros.

CABELLO-DE-ANGEL.—"¿Qué se contaron entre murmullos que os estremecíais, florecitas rojas del cabello-de-ángel?" (Rizal: *Noli me tángere*, cap. "Idilio en una azotea".)

CADENA-DE-AMOR. — Demasiado conocida para que necesite descripción. Flores de dos colores: rosadas y blancas.

CALACHUCHE.—*Plumaria acutifolia*, Poir: *P. alba* Bl. Pardo de Tavera excusa su descripción, por muy conocida: flores en casi todo el año, especialmente en octubre.

CAMIA.—Muy común en los jardines de Manila. Flores blancas, notables por su penetrante perfume. El poeta Recto la identifica con lo que llama "coronaria".

CANA.—Abundante en los lugares públicos. Se han multiplicado prodigiosamente en los últimos años. Notable la variedad denominada "bandera española". Un señor americano tuvo una espléndida colección en un solar de la calle de Otis (Paco), y ahora figuran en glorietas, agrupadas las de igual especie, en el bulevard de Dewey.

DAMA-DE-NOCHE.—¿Necesitará explicación? Su popularidad nos releva de ella. En época de florecimiento su aroma, por lo intenso, llega a producir mareo.

FLOR-DE-NIEVE.—Rara, pero b o n i t a ; muy solicitada por personas de gusto. El Dr. Guerrero (L. M.) ha publicado un precioso estudio sobre esta valiosa planta.

GUMALELA.—El *hibiscus* de los de habla americana o inglesa. En tiempos pasados eran apreciadas las llamadas "de araña"; el gusto de las americanas por las gumamelas grandes y rojas, las han popularizado; ahora se han introducido en muchos jardines nuevas variedades, de doble pétalo, rosa, rosa pálida, crema, etc.

MIL-LEGUAS.—Planta sarmentosa, de flores en racimo, color verde amarillento, perfume de gran alcance, de donde le viene el nombre.

ROSAL.—Es un equívoco: no es el arbusto de la rosa, sino la gardenia, de flores blancas y muy olorosas. Ignoro quién haya sido el autor del trastrueque nomenclator y cómo vino a llamarse *rosal* a la "gardenia"; pero es así como generalmente se la conoce en todo Filipinas.

SANTAN.—Bien conocido igualmente. No es muy

apreciado; mas lo traigo, por lo que acabo de leer en el Diccionario manual, a saber:

"Ixora. f. Género de plantas rubiáceas *de los montes* de Filipinas."

Veamos lo que dice Pardo de Tavera, de *santán*:

"*Ixora coccinea*, L.

"Descripción. Arbusto que se cultiva *en todos los jardines*, con flores terminales en umbela de color blanco, rosa o rojo, cuya descripción sería aquí inútil, por ser sumamente conocida."

¿En qué quedamos? ¿en los montes de Filipinas o en los jardines?

Terminamos este articulejo... de jardinería, mencionando la *parásita*, término común para todo lo que los anglo-parlantes designan por *air plants* (plantas aéreas), con flores o sin mas, vulgarmente conocidas con el nombre de *dapo* en las poblaciones tagalas.

Recordaremos que nuestro país tiene fama por sus orquídeas y que hay más de treinta especies de valor comercial. Se exportan bastante de estas plantas a Europa y América. No quiero entrar ahora en la revista de nombres científicos. De los vulgares, los más citados son *mariposa* y *sanderiana* (suple *vanda*), esta última para designar al famoso *waling-waling*, que nos viene de las islas Sarangani, vía Davao. Esos nombres bien merecen figurar al lado de los de jardín y huerta.

VII.—Miscelanea de utilidades y "Sabrosidades"

Estaba yo por poner "potpourri", en vez de "miscelánea", ya que el Diccionario manual admite la palabra, como originaria del francés *potpourri*, sin nota de galicismo; pero he querido ser más castizo.

Verán ustedes curiosidad. *Panique*: palabra filipina, ¿verdad? Es decir, tagala; porque en bisaya decimos *kabug*, el murciélago, y *kulalapnit* o *kulalaknit*, el de especie pequeña. ¿Estamos? Pues no es así. Leamos el Diccionario de la Academia:

"PANIQUE. m. Murciélago de la Oceanía, del tamaño del conejo, con la cabeza parecida a la del perro, cola corta y pelo obscuro que tira a rojizo. Es herbívoro, su carne se come y su piel se utiliza en manguitería."

La Academia no señala el artículo como regional o provincial de Filipinas, mas el vocablo se denuncia por sí mismo. Como que uno de los pueblos importantes de la provincia de Tárlac es Paniqui. Desde luego quedamos comprendidos en la designación de "Oceanía", aunque Retana ya había llamado la atención, en otra parte acerca de la decisión de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, declarativa de que Filipinas no pertenece a la Oceanía sino al Asia. *Peccata minuta.*

Veamos otra cosa; BAYABAS. Esto, sí, que es filipino. ¿Cómo no, si es la filipinización de *guayaba*, lo mismo que filipinizamos "caballo" y "tomate" en *kabayo* y *kamatis?*

Entendidos. Abramos el Diccionario y leamos:

"GUAYABO. m. Arbol *de América*, de la familia de las mirtáceas, que tiene por fruto la guayaba."

Veamos esta palabra:

"GUAYABA. f. Fruta del guayabo, del tamaño y figura de una pera mediana. || Conserva y jalea que se hace con la fruta."

¿Y qué es *bayabas*, si ya está explicado su original en el Diccionario grande? Pues... *bayabas* acaba de llegar al Diccionario manual (1927) y tiene el distintivo de un

corchete, "para que el lector sepa que no está incluída en la edición décima quinta (del Diccionario)"; bayabas es:

"BAYABAS. m. Arbolito *silvestre* de FILIPINAS, de cuyo fruto se hace dulce muy estimado."

(Sí, hombre, sí: las muy conocidas "jaleas de guayaba".)

Evidentemente la Academia no cree que *bayabas* sea el mismo guayabo, que ha venido definiendo en ediciones anteriores y se incluye, naturalmente, en la última. Pero, ¿quién habrá sido el guasón que ha querido divertirse a costa de la candidez de la docta Corporación? Por donde, aunque no fuese más que para expurgar el Diccionario, de "distracciones" como ésta, vale la pena de que aquí aliente y trabaje una Academia local correspondiente.

Y vamos al lado útil de las plantas, de huerta, o de hacienda. Estando ya en el Diccionario "ube", nuestro alegato siguiente es en pro de *gabe*. Es de uso universal entre filipinos, y no es necesario, por ahora, dar su descripción. Vale tanto aquí como el "taro" entre los de Hawaii. Y de abolengo muy antiguo. Creo que lo designado por *ñames* en las viejas relaciones de Legazpi, se refiere a éste, entre los tubérculos comestibles.

Y puesto que del *gabe* se hace *gulay*, hagamos otra apelación en favor de esta voz. No solamente llamamos así el plato de legumbres (repollo, habichuelas, pechay o "petsay"), muy usada la palabra entre españoles, sino que le dan una acepción figurada, la de mezcolanza de cosas, confusión, teniendo por ello opción a ir al léxico oficial.

No podemos olvidarnos del clásico *gogo*, tan indispensable para la limpieza de la cabellera femenina.

Un español "aplatanado", casado desde luego con filipina, me sorprendió, años ha, con la revelación de que durante una larga estancia de su familia en España, tenían que surtirse del *gogo* de Filipinas, pues las mujeres de dicha familia no podían pasar sin él. Y el caballero decía esto con una convicción y simpatía que me encantaban.

Con el *gogo* debe ir *calamansí*, que otros llaman *agridulce* (esta palabra también falta en el Diccionario), no sólo por su utilidad en la cocina y en la mesa, sino como sediante o suavizante del cabello, tras su lavado, y también para comunicarle un ligero aroma de azahar.

Después de haber rendido nuestra pleitesía a la *manga* y al *lansón*, ya asentados en el Diccionario, pasemos una breve revista a otros frutos.

CAJEL. (*Citrus aurantium*, Bl.) Es la naranja de tamaño pequeño, igual a las de California, que ahora tanto se importan, bien que con muchas pepitas y de piel más dura, a veces de color verde, aun cuando madura.

CAMIAS. (Así, en forma que parece plural.) Sería preferible el nombre tagalo (científicamente *Averrhoa bilimbi*, L.), que no *iba* en bisaya, por menos conocido. No solamente se aprovecha su acidez en *sinigang* y otros platos así, sino que se hace una buena conserva en dulce y se mezcla igualmente en "achara".

CONDOL. (*Benincasa hispida*, Cogn.) Especie de calabaza. Muy conocida como legumbre, pero más para hacer dulce. Su fruta se parece mucho a la calabaza blanca (*opo*), sólo que es más verduzca-pálida.

CHICO (Chico zapote). Adición al artículo del Diccionario, para que no se entienda exclusivo de América. Cierto que es árbol importado en Filipinas. En los países templados lo conocen por "níspero" (su fruto, "níspola").

LACATAN. (*Musa paradisiaca lacatan*, Bl.) No necesita explicación entre nosotros. El plátano por excelencia; la variedad más apreciada por el público.

LOMBOY (*Duhat*, en tagalo, por otro nombre; en ciencia, *Eugenia jambola*, Lam.) Es árbol de frutas negras del tamaño de una avellana, pulposas, agridulces y de sabor astringente.

MACAPUNO. Literalmente, "que puede llenar": relleno, por excelencia. Dícese del coco cuya carne es pulposa, gruesa y blanda, casi sin agua en el interior, a propósito para conserva.

MAÇOPA (MACUPA). (*Eugenia malaccensis*, L.) Arbol muy vistoso, cuando está en fructificación. El P. Delgado dice de él:

"...de los más hermosos que se pueden ver en el mundo, especialmente cuando están cargados de fruta en su propio tiempo, que es por abril, mayo, y junio... Las hojas son largas y angostas... Las frutas son del grandor de un pimiento mediano, y del mismo modo y hechura, algo largas y tan coloradas como él, pero más lustrosas, y aun resplandecientes; y estando maduras son algo moradas. Es agridulce y cordial, pero no tiene carne sólida que comer, sino una sustancia fofa y llena de zumo bastante gustoso; pero más deleita el color de ella, por ser vivísimo y tan lustroso que se lleva la vista, y alegra y divierte."

MANGOSTAN. No es exclusivo de nestro suelo, y aun aquí no se da sino en algunas partes de Joló y Mindanao, y no de la mejor calidad. Su fruto se aproxima mucho al gusto del lansón. Estará bien mencionar aquí que se la considera la fruta más excelente del mundo (no lo creemos los partidarios de la manga), y se la conoce por el otro nombre de "fruta-del-rey".

NANCA. Retana me da hecha la descripción de este árbol frutal:

"Arbol de la familia de las urticáceas, notable por su fruto, que se le considera uno de los de mayor volumen del mundo. / Nombre de este árbol // Nombre de la madera del mismo."

Añadiré, con los jesuítas, que su madera es amarilla, sólida, durable y, sobre todo, excelente para labrar instrumentos musicales.

NARANJITA. Ya se ve: diminutivo de naranja. Nombre español. No hay que confundirlo con el "cajel". Los americanos llaman *queen tangerine* a una especie parecida, de tamaño algo mayor. Lo que le caracteriza es ser foto de corteza y contenido. Es arbusto que ha alcanzado extensos cultivos en Batangas, cuyas plantaciones, según mis noticias, han sido atacadas por una plaga de gusanos que casi ha destruído la industria. Su nombre científico es *Citrus reticulata*, Bl.

PATOLA. Esto suena a castellano; sin embargo, no lo veo en ningún diccionario de la lengua. De algunos españoles he oído llamarla "calabacín". Noceda y Sanlúcar: "Un género de calabaza". Sánchez, de la Rosa y Alcázar: "Planta así llamada; su fruto se usa como verdura".—Hasta aquí no sabemos qué es *patola*. Planta herbácea, de la familia de las cucurbitáceas, tallo anguloso, cuyos frutos semejan al pepino; cogidos verdes sirven para *gulay*, que despide un suave aroma.—Haciendo madurar la fruta, ofrece al interior una red de tejidos filamentosos que tiene reciente aplicación en la confección de sombreros para señoras, muy aceptables para verano o clima tropical, por lo frescos y ligeros.

PILI. En reciente publicación leemos:

"Es la almendra filipina. Ostenta una nuez gruesa y recia, prismática, con dos puntas, de un tamaño menor que el dedo grande del pie. Se produce generalmente en la región bicolana."

Es árbol que se eleva a treinta metros. Su nombre científico es *Canarium commune*, L.

Si prefieren ustedes algo más técnico, ahí va: "Drupa oblonga, carnosa, con una nuez muy dura, trígona."

RIMA. Es el llamado "árbol del pan" de que se sirven los de Marianas como los filipinos, de arroz. (*Dracontomilon mangiferum*, Blume.) Arbol de la familia de las urticáceas, hojas grandes con salientes lanceoladas, frutas semejantes a la de la nanca, más pequeñas y redondeadas: éstas son comestibles; no tienen pepitas, siendo su interior fofo y fibroso; se cuecen al agua o asadas, y se hace un buen dulce con ellas.

SABA. La pronunciación más común es *sab-a*. Variedad del plátano, con la corteza más gruesa y consistente, las bayas apretadas unas con otras, lo que dió motivo al P. Blanco para designarlo "musa del paraíso *comprimida*", presentando líneas augulares. Comúnmente cultivado, pues maduro es apropiado para verdura en el puchero y en golosinas. Verde y cocido sustituye al arroz en la alimentación de la gente sementerera. De su tallo se extrae fibra fina, por el mismo procedimiento que el abacá, del que se hacen en Bisayas tejidos llamados con su nombre.

SANTOL. Arbol de la familia de las meliáceas, que alcanza la altura de ocho a diez metros, hojas medioaovadas obtusas, flores en panoja verduzcas y fruto del tamaño de una manzana: tiene carne gruesa, y su interior está dividido en cinco secciones o celdillas con cinco pepitas del tamaño de un dedo cubiertas de pulpa agridulce. Se come fresca y se hace excelente conserva por su agradable perfume.

SINCAMAS. Planta trepadora, tuberosa, hojas romboideas, angulosas, y con pelo, flores azules y violadas. El tubérculo, que se come fresco y también se hace *gulay*, es de forma de huso de ancha base.

Este artículo se ha hecho desmesuradamente largo, y hay que cortarlo por lo sano, con un "se concluirá". No hay más remedio.

VIII.—Menudencias botanicas y sus derivados

Terminaba yo el artículo anterior "cortándole por lo sano", por haberse extendido tan fuera de medida que era forzoso hacerlo. Se me había quedado en el tintero, entre otras pequeñeces, una nota sobre el *tambis*. Reanudemos, pues, la tarea por él.

TAMBIS. Paréceme que los tagalos confunden éste con la *macupa*. (Noceda y Sanlúcar no traen *tambis*.) El P. Delgado, que hemos visto se extasía ante aquél, dice de éste:

"El *tambis* es de increíble hermosura, cuando está adornado de frutas, que son al modo de tomates medianos, pero mucho más encarnados y lustrosos: suele cargarse de tantas que todo el árbol se parece un ramillete verde y colorado... La fruta es de poca sustancia, tiene buen sabor y un agridulce muy suave. Es muy parecida a la *macupa*... La diferencia está solamente en que la fruta de la *macupa* es algo más larga que ésta y como un pimiento grande de España, y cuando está verde (*madura?*) tira su color algo a morado. Lo contrario del *tambis*, tiene, como dije, la figura del tomate, algo chata y siempre tan encarnada y lustrosa que parece hecha de vidrio, y así apacienta y alegra la vista que no el paladar."

Científicamente, lo distingue Duthie como variedad *purpurea*, del *Eugenia malaccensis*, L.

Entre los productos de la industria agrícola figura la *almáciga*, palabra perfectamente castellana. "En Filipinas se da el nombre de almácigas a la mayor parte de las resinas amarillentas y algo aromáticas", dicen los padres jesuítas en su obra *El Archipiélago Filipino*. Se leía con frecuencia hasta en las cotizaciones del día de los productos del país. Procede, por tanto, extender aquí la aplicación de la voz que, en el Diccionario, parece confinada a la recogida en las Islas Jónicas,

Luego viene *anájao*. Tenemos ya en el Diccionario palmeras mayúscuulas, como el "cocotero" y el "burí", y otra de menor cuantía, aunque de mucha utilidad, la "nipa". En cuestión de vista, casi tanto como de popularidad, a

nadie cede el *anájao*, como que los artistas del noventa y cinco (época de la Exposición Regional de Filipinas), encabezados por Paterno, preconizaron la palmera por reina y expresiva del simbolismo plástico, así en columnas como en capiteles; el tronco para aquéllas, y las hojas para éstas; y muy recientemente, el ya octogenario Tampingco, escultor cuyo nombre va asociado a los famosos altares, artesonados y columnatas del templo de San Ignacio, ha estado repartiendo unos medallones, con el leo-delfín de nuestro escudo en altorrelieve sobre fondo de una hoja de *anájao*, para emblema nacional del filipino. Otro voto por el popular y emblemático *anájao*.

Y ya con las manos en la masa, no dejemos de ellas a la industria de sombreros, entre los que figuran en primer término los de *buntal*, "filamento que se obtiene del burí (Retana)", citando el Censo de 1903 y a Noceda. Los sombreros de *buntal* (desde la calidad gruesa, que los exportadores han falsificado y que en el extranjero tienen la denominación industrial de "bangkok", hasta los de urdimbre finísima, los de doble capa, que alcanzan precios de treinta y cuarenta pesos), se han hecho populares, especialmente desde que se ha conocido la manipulación química de blanquearlos. El *buntal*, al natural, tiene color amarillento y lo prefieren así personas curiosas.

Con el *buntal* es de rigor y lógica nombrar los de *baliwag* y *calasiao* (de los nombres propios de pueblos de Bulacán y Pangasinán, donde originariamente se confeccionaron). Se usa como materia prima la caña, partida en tiras casi infinitesimales hasta rivalizar con el cabello...

Y vaya leyenda, si leyenda es. Dícese que cuando Rizal regresó a Filipinas, por primera vez, del extranjero (1887), le regalaron sus devotos un *calasiao* de los muy finos, que por entonces se tasaba en sesenta pesos, valor exorbitante de un sombrero. Parece ser que su padre—un cuasi puritano—no pudo reprimir la observación de que era mucho valor para llevado como prenda sobre la cabeza.

—Dejadlo, padre,—dicen que contestó el hijo, en tomo de buen humor y sin jactancia;—bien está tenerlo en cabeza que dicen estar pregonada a precio muy alto.

Resumiendo: otra propuesta al Diccionario en pro de BUNTAL, BALIWAG y CALASIAO.

Hemos mencionado la "caña"... y la "nipa". *De caña y nipa* era el título con que el ingenioso *¿Tácito?* (Benito Francia) collecionó sus artículos de tal carácter, es decir, ligeros, para consagrar con frase exacta, pinto-

resca y característica tales trabajos. Eso dice popularidad. Y ya oficial o privadamente, tratándose de construcciones, las llamadas "de materiales ligeros" se señalan por casas "de caña y nipa".

De caña. Tenemos, además, de la abundante producción relacionada con las múltiples aplicaciones en la vida, una buena variedad de ellas. Entre otras, las más comúnes son las de *bojo* y *espina*. Podemos, pues, añadir al artículo *caña* estas dos especies (*caña-bojo* y *caña-espina*), la una de cuerpo endeble (*Bambus levis*, Bl) y la otra, fuerte, de más cuerpo y espinosa (*Bambus pungens*, Bl.)

Para seguir un orden casi alfabético:

CAPOC, el algodón arbóreo (*Gossypium perenne*, Bl) no tan fibroso y blanco como el herbáceo, pero constituye el relleno obligado de nuestras almohadas y "abrazadores", y del que se exporta algo.

CUNDIMAN. Hay dos acepciones: la de canto de amor, muy popular estos días (que lo diga, si no, la "diva" Jovita Fuentes) y la tela encarnada, adoptada como uniforme de los *camineros* (apuntemos igualmente esta palabra), o sea los encargados del mantenimiento y arreglo de calles y carreteras. La regla es general en Manila y los caminos provinciales.

CHIRETA. La nuez del coco. Ya han ido al Diccionario este vocablo y "bonote". *Chireta* no es menos usada, y parece tan castellana como ellas.

LUMBAN. Arbol de la familia de las euforbiáceas, estimada por el aceite que produce su fruta, de la cual se deriva, además, un fertilizante muy usado en los jardines y huertas de Manila. El aceite se empleaba en el alumbrado, en pintura y para calafatear embarcaciones.

MAGUEY. M. *Pita*. Importante por el papel que juega su fibra en el tejido *lupis*.

MIMIS. Una clase de arroz. Guías oficiales solían consignar: "Muy apreciado por su grano blanco y trasparente, olor aromático y gusto agradable."

PANDAN. También lo trae Retana en sus *Filipinismos*. Y el Diccionario inserta *pandáneo, ea*, que es derivado de *pandán*, y con la voz se designa nada menos que una familia botánica. ¿Es posible que haya honor y mención para los "hijos", y no para el tronco o "padre"? Para abreviar, me remito a la descripción de Retana.

PANOCHA. Esto suena a nahuatlismo. Así creo que es. "Panocha" trae el Diccionario, pero sólo como sinóni-

ma de "panoja". Aquí se conoce por tal el azúcar rudimentario o primitivo, hecho en moldes bastos. Los grados de la confección del azúcar podrían ser: *panocha*, *mascabado*, *en pilón*, *centrifugado* y *refinado*.

QUILOT. Puesto que está "abacá" en el Diccionario, vale incluir *quilot*, que es el de mejor calidad, blanco y fino, con el que se teje el *lupis*, alternativo con la fibra del *maguey*.

RENGUE. El tejido de piña, ralo, que se hace con las fibras gruesas y es apreciado de nuestras mujeres, con el que hacían los tejidos llamados de *bantayan* (de un pueblo de Cebú) y muchos de los bordados a máquina que se venden y consumen estos días.

Finalmente, para cerrar este capítulo de nimiedades: *nipis* está ya en el Diccionario. Retana hace una disquisición en que baraja autoridades de Diccionarios tagalos y bisayas con el Censo. Lo que se saca en limpio es que *nipis* (mejor pronunciada como palabra aguda) es raíz que significa "adelgazar", "afinar", de donde viene el edjetivo *manipis*, cosa fina, delgada, y se aplica al tejido fino: como es más difícil tejerlo con abacá, para lo cual hay que escoger las fibras más tenues, se ha venido a confeccionarlo preferentemente con maguey, bien que la tela no resulte tan consistente como la de abacá.

Sólo queremos agregar, tratándose de tejidos de esta fibra, *pinocpoc* (producto de las regiones bicolanas) y con la de la piña, *macató* (del pueblo de este nombre en Cápiz.) Y si no digo más, es por no estirar enormemente este artículo, como el anterior.

IX —Fuerzas y Flaquezas de Retana

Empecemos por las primeras: las fuerzas. Más de una vez me he referido a Retana, en estos artículos, bien para afianzar un juicio o bien para ampliar el suyo y tal cual para rectificarlo; en general, se le cita por su autoridad, que es innegable; de hecho, he afirmado que su *Diccionario de Filipinismos* constituye una sólida base para el estudio de éstos, considerados en conjunto; que nada se había hecho antes, sobre este particular, que le fuera comparable.

Pero, así como no hay hermosa sin tacha ni fea sin gracia, mientras queda bastante aprovechable en la labor de sus predecesores, la de Retana no deja de ofrecer algunos lunares, muy especialmente porque, aunque su familiaridad con los asuntos y escritos filipinos le capacitaba ampliamente para el caso, él no era lingüista, flaco capital en materia esencialmente idiomática.

Mas, como dije, vamos a comenzar por donde él es fuerte. Puede decirse que Retana se había pasado la vida sobre los tipos de imprimir: de ahí el esmero en la presentación tipográfica de sus trabajos, que delata no sólo al aficionado sino al veradero perito: enamorado, atento e interesado en lo mejor del arte. *Filipinismos*, como su obra postrera, contiene su experiencia de años, un buen gusto y corrección impecables, desde el punto de vista de la impresión, que enamora y subyuga. Lo presentamos como un modelo del género.

Y puesto que el libro ha circulado poco entre nosotros (el compañero Rincón, en artículo publicado en 1923, confesaba no haber visto ningún ejemplar y hasta dudaba que alguno hubiera llegado a Filipinas); para beneficio de curiosos o aficionados, veamos algunos artículos de nuestra, de este *Diccionario*.

"ARAÑA. f. Vehículo de lujo, muy ligero, de cuatro ruedas, de ordinario tirado por un solo caballo, que suele guiar el dueño. Tiene capota, que se baja cuando el sol o la lluvia no la hacen necesaria. En la parte posterior lleva un asiento, muy reducido, para el lacayo.

"...tenía criado, y cochero para cuidar su araña."—J. Rizal: *El Filibusterismo*, cap. XIV.

"Se asemeja a la calesa (de Filipinas); pero la calesa tiene solamente dos ruedas, mientras que la araña tiene cuatro, como queda consignado."

Otro artículo:

"ILANILAN. (Del tagalo *ilangilan*) m. Arbol de la familia de las anonáceas, de cuyas flores se extrae una esencia muy apreciada en perfumería. // 2. Nombre de la flor. // 3. Nombre de la esencia.

"*Cananga odorata*, Hook.

"*Unona odoratissima*, Bl.

"BLANCO: *Flora* (1ª ed.), pág. 467.

"JESUITAS: *El Archipiélago filipino*, I, pág. 651.

"Censo, IV, 140: "Este producto se exporta a Francia y otros países, donde se vende a precios muy remunerativos."

"No creo que haya en el mundo un solo perfumista que no conozca el *ilanilán*, llamado ordinariamente en el mercado internacional *ilang-ilang*, forma que se aproxima más a la original."

Otro artículo más:

"MACUPA. f. Arbol de jardinería, de la familia de las mirtáceas, que produce un fruto del tamaño de una pera pequeña, de color muy encarnado. // 2. Nombre del fruto de este árbol, llamado también *manzana de rosa*.

"*Jambosa vulgaris*, DC.

"*La macupa* es como un peral de grande, de la forma de un ciprés; la hoja, grande; flor, colorada, y la fruta, como una pequeña pera, de un color enteramente encarnado; el gusto no es desagradable."—M. DE ZUÑIGA. *Estadismo*, I, pág. 40."

Bastan estas muestras para probar la artística y apropiada presentación de los vocablos, en una obra no destinada a difusión popular sino como manjar de escogidos. Así, tras la definición, o a veces mera descripción del objeto, se da su nombre científico (cuando vegetal o animal), un ejemplo para hacer más comprensible su concepto y cita de una o más autoridades corroborativas.—(Siento que la falta de variedad de tipos en el periódico no permita reproducir con toda exactitud la combinación de ellos, que Retana realiza).

Ahora, volvamos al reverso la medalla; veamos algunas de las "flaquezas" de Retana. El bibliófilo tenía su puntillo de orgullo intangible; y cuando vió en Pardo de Ta-

vera ponderar el acervo de tratados lingüísticos (su especialidad) en su biblioteca, que lo conceptuaba sin rival, Retana se revolvía en protesta y en convulsiones airadas para intentar probar lo contrario. Allá quede eso; pero también "queda" la distancia entre uno y otro en punto a lenguas, no ya sólo filipinas, sino aun orientales.

Retana había pretendido "revisar lo que respecto a filipinismos llevaba publicado la Real Academia Española". —Repitamos sin rebozo que varias de sus enmiendas a la Academia llevan razón, aunque no siempre; y cuando quiere buscar una etimología, como aquí estaba su flaco, ordinariamente rebala.

¿Qué creerán ustedes da por origen de la voz "narra"? —Pues *naga;* y recordando, sin duda, que la capital de Camarines Sur es de este nombre, afirma que la palabra es "bícol". No lo es exclusivamente, porque es igual en tagalo y bisaya: los más se llevan la etimología.

No es tan conspicuo lo que trae sobre *Culasisi.* Dice: "(Del tagalo *colasisí*)" ¿Por qué el cambio de la vocal "u" en o y del acento, de la penúltima sílaba a la última?

Retana inserta *salapí,* dando su etimología y acepciones de este modo:

"SALAPI. (Voz tagala) m. Moneda de medio peso. 2. Por extensión, DINERO 1ª acep."

Comentario del mismo, después de citar a Noceda: "Como los filipinos no habían visto monedas antes de la llegada de los españoles, la invención de esta palabra es *posterior* a la Conquista, y por lo tanto, no es tagala de abolengo."

Niego el supuesto. La palabra es pre-hispana en las lenguas filipinas, o por lo menos en la bisaya; con ella se designa la "plata"; decir *salapi* es decir plata, concepto que se extendió al dinero, la plata por excelencia. De donde vino a ser el tostón mismo, de que habla Noceda; el que más tarde fué el escudo, la moneda de cuatro reales fuertes, hoy nuestro medio peso. Se tomó esta plata de medio duro como la unidad monetaria entre los naturales (*salapi,* medio peso); la mitad del *salapi,* o dos reales, se llamó *cajate* (*kalahate*); la octava parte del mismo, *sicaualo* (*ikawaló*). Por eso, por ignorar estas particularidades, Retana se vuelve confuso ante la etimología de *cajate* (palabra que consigna). "No sé el origen de esta palabra—escribe;—pero la terminación en *ate* me induce a suponer sea aquél mejicano."

¿Sí, eh? ¿como *ate, aguacate, zacate?*—Pues no hay tales carneros. ¿No lo decíamos? Retana no vale para lingüista.

Fantasías así ocurren en *sinamay,* que pone como "voz tagala". Podrá serlo; pero es más bisaya que tagala, como que los *sinamays* se tejen allá, de allá vienen, ninguno es de confección tagala. Mal puede deber al tagalo su etimología—*Sinamay* (fijarse en el acento) procede de la raíz bisaya *samay,* matiz, raya o lista de color: *sinamay* tiene ingerido el prefijo *in,* determinante de "hecho de", con valor de tiempo pasado en pasiva. La partícula se incorpora a la palabra, cuando ésta principia con vocal (*in-abot,* de *abot,* llegar; *inabot,* llegó), y se interpone entre la primera consonante y su vocal inmediata, cuando con aquélla comienza la dicción (*k-in-uha,* de *kuha,* tomar; *kinuha,* tomado: *sinamay,* matizado). No se llama *sinamay* el tejido liso o de un solo color, sin rayas ni matices de otros colores.

Pero donde Retana llega al colmo de las etimologías es en *caraballa.* Hela aquí:

"CARABALLA. (Del tagalo *cabayiinan.*) f. Hembra del carabao."

¿*Risum teneatis*? Porque caraballa sea la hembra del carabao, no se deduce que proceda de *cabayiinan,* ni tal palabra existe. No basta saber que existe la raíz *babaye,* mujer o hembra. Hacer originar "caraballa" de *cabayiinan* es—lo decimos—el colmo de lo rídiculo.

Siento que estemos tratando *de* un muerto: quisiera que Retana fuese uno de los vivos, que viviese aún, para que pudiese replicar, y no se diga que "a muertos y a idos, ya no hay... ripios"; pero Retana se había propuesto corregir a la Academia, y es preciso vivir advertidos que no todo el monte es orégano, ni todo lo que reluce es oro.

X.—De pesas y medidas

No hay que extrañar que tan temprano hayan llegado al Diccionario los nombres de nuestras pesas y medidas: ningún grupo de palabras iba impelido por mayor necesidad que ellas. Sin duda, los españoles las encontraron establecidas aquí, en sus relaciones con los isleños, y aunque debieron de haber intentado introducir el uso de la terminología de Castilla, no lo consiguieron sino a medias. Así, en las medidas lineales tuvimos "pulgada", "pie", "vara", "braza", y para más extensión, "milla" y "legua", que tenían sus correspondencias en voces locales, según la lengua de la región; pero, en cuanto se aplicaron tales medidas a terrenos de propiedad particular, surgieron, en combinación con ellas, *loan*, *balita* y *quiñón*, cuyo sonido y formas parecen castellanas, y no lo son.—En medidas para áridos y líquidos, el predominio de vocablos locales es casi absoluto: *apatán*, *chupa*, *ganta*, *caván*: todas filipinas, lo que indica que en el manejo de ellas en casi nada intervenía el representante del gobierno de entonces.—En materia de peso se observa que tanto papel hacía el dominador como el dominado, y así tuvimos una mezcolanza de "adarme", "onza", "marco", "libra", "arroba" y "quintal", a la vez que *tael* (¿chino?), cate, chinanta (¿guinantang?) y *pico;* para metales preciosos, además del citado *tael*, *condín* y *mas*.—Las palabras cursivas, fuera de parentesis, están en el Diccionario.

Ahora bien: ¿cuál es la suerte actual de tales tecnicismos?—Todos o casi todos has caído en desuso.

Retana ofrece una interesante discusión acerca de las voces *condín*, *condrín* y *conderín*, *contrín* y *conterín*, optando por la supresión de *contrín*, por innecesaria, y *condín*, mencionada por Blumentritt, por... china. Y, sin embargo, esta última debiera ser la de más opción a bailar, por ser con toda probabilidad la original. Entre las autoridades que aquél cita no figura nuestro Sanciangco, que en su notable *El Progreso de Filipinas*, (Madrid, 1881), obra técnica de carácter esencialmente financiero, trae un capítulo con examen circunstanciado y comparativo de las "medidas, pesos y monedas que rigen en Filipinas". Sanciangco incluye *condín* (sic), cien de los cuales hacen diez *mas* (o *mases*), equivalentes a *un tael*.

Para reforzar su argumentación contra la palabra, Retana cita el Censo de 1903. Efectivamente, no aparece en

sus circunstanciadas tablas *condín, cordrín* ni *contrín*. El Censo consagra al catálogo de pesas y medidas, casi infinito en su variedad, nada menos que *diez* páginas de letra menuda. Pero yo me explico su silencio u omisión. Esas tablas son el resultado de la recopilación de datos recogidos por los enumeradores en cada localidad. Hay prácticamente una denominación específica por cada lugar, aun tratándose de los mismos artículos pesados o medidos. En este punto, la progresión era *pico, chinanta, cate* (*catty* en el Censo) y *tael*: aquí acababa la pesada, como la expresión mínima. *Condín* era la centésima parte del *tael* o la décima parte del *mas*, términos confinados entre los orfebres y plateros. El Censo había prestado poca atención a su industria, probablemente considerándola punto menos que nula.

Otro tanto ocurre al vocablo *mas*. El propio Retana casi viene a concluir que apenas se ha usado, o que desde luego ha caído en desuso. Escribe: "Como en el detalladísimo catálogo de pesas y medidas que trae el *Censo* (publicación *oficial*) no figura para nada el *mas* (ni el *mazo*, de Irureta Goyena, tampoco), habrá que concluir que el *mas* o "mazo" ha dejado de usarse en Filipinas: debe, por consiguiente, considerarse esta palabra "anticuada", de haber existido, que no lo sé a punto fijo."

Existió, no le quepa duda; no ya por el "mazo", de Irureta Goyena, sino principalmente porque lo consigna Sànciangco; y aunque para Retana, el primero es la mejor autoridad del caso, tiene más peso para nosotros el segundo, por la mayor trascendencia de su obra y por la especial competencia reconocida en su autor. Y Sanciangco da la palabra *mas* (no el *mazo*, de Irureta Goyena), exactamente como aparece en el Diccionario. Lo trae igualmente Jagor, con cuya autoridad concurre Vidal y Soler, al traducir *Viajes por Filipinas*.

A propósito: según una curiosa observación de Pardo de Tavera, que recuerdo ahora, el tecnicismo plateresco es casi por entero de derivación china. La razón es que los primeros obreros en plata y oro fueron chinos (exceptuando al histórico *Panday-pilak* (filipino), el "Pandapira" de las crónicas españolas). De donde resulta que *condín, mas* y *tael* nos han venido de ellos.

El Censo de Filipinas ofrece vocablos para volverle loco a uno. Está bien como alarde de minuciosidad, recogiendo los más insignificantes pormenores. Por lo demás, eso fué allá por 1903, en los comienzos de la dominación americana, es decir, en pleno período de transición de uno

a otro régimen, y de entonces acá ha llovido mucho.

De los términos del Censo Retana acepta, en este orden, *are*, *oyon*, y *pompón*. No creo que haya más razon en favor de cualquiera de ellos que para el resto de los 279 que trae el Censo.

Viniendo a la situación actual, puede afirmarse, en tesis general, que los filipinismos admitidos en el Diccionario, los que el repetido Censo trae y alguno más que sigue rodando por ahí, están llamados a desaparecer más que la forma poética; mejor diré, están desapareciendo.. ¿Por qué? Pues por virtud de la acción oficial.

Me explicaré. El Censo de 1903 ya menciona la primera tentativa de la Comisión de Filipinas, por entonces el Cuerpo legislativo imperante en las Islas, que en 17 de septiembre de 1901 declaraba vigente aquí el sistema métrico, en materia de pesas y medidas, delimitando su terminología al rededor del "metro", "litro" y "kilogramo". Pero no se contentó con esta intentona: aprobó, más tarde, la Ley número 1519 (8 de agosto de1905), dispositiva de la inspección y sello de pesas y medidas, y reguladora de su uso, y remacha el propósito en el Código administrativo de 1917 (artículos 1521 al 1533), al referirse a los deberes de la Oficina de Rentas Internas sobre el particular. Hizo más todavía: dispuso la inspección del tabaco elaborado (Ley no. 3179 y la del abacá para la exportación (Ley no. 3263).

Que ¿qué se deduce de todo esto? Que a la fuerza se ha "ahorcado" al público, y a los veinticinco años de haberse hecho obligatorio por ley el sistema métrico-decimal, ya casi nadie se acuerda de los *loanes*, *balitas*, *cates*, *chinantas* y demás antiguallas. Antiguallas son hoy *todos* esos filipinismos sobre pesas y medidas, con excepción de tal cual palabra que todavía vive y colea, y mejor diríamos, patalea (por derecho de pataleo).

La referida Ley No. 1519 dispone en su artículo sétimo que "las pesas y medidas autorizadas (por ella) junto con aquellos múltiplos y submúltiplos sencillos de las mismas... serán las únicas legales de las Islas Filipinas"; que "el sistema métrico será empleado en todos los documentos oficiales (art. 8º), y que "ninguna pesa ni medida, excepto las del sistem métrico,, se emplearán en los contratos, escrituras y otros documentos que sean legalizados pública y oficialmente". Y como, al propio tiempo, se hacía cada vez más rigurosa la exacción de la contribución territorial (deber que alcanzaba a todo bicho viviente), con la declaración previa de la propiedad, en que era menester

hacer constar la extensión superficial; y en la industria, y en el comercio no eran admisibles *legalmente* más medidas ni pesas que las del sistema métrico, cata aquí—repetimos—que al cabo de veinticinco años, todo el mundo se ha familiarizado con el *metro*, el *litro* y el *gramo* con sus multiplos y divisores.

¿Habla usted de *palay?* Todavía habrá quien mida en chupas, gantas, y cavanes; pero cuando la compraventa es en grande escala y hay que escriturar la operación, no hay más remedio que usar "litros", si ha de ser a medida, o "kilos", si al peso. A mayor abundamiento y para aliarse con los usos del "soberano" se va introduciendo en las tiendas de comestibles (casi monopolizadas por chinos) la costumbre de vender el arroz por libras, y al saco de un *caván* sustiyuyo ahora el saco de 100 libras, o aproximadamente 50 kilos.

¿Trata usted de azúcar o abacá?—Las transacciones verbales y al menudeo se harán en libras, arrobas y *picos;* pero esta nomenclatura deja de ser legal, si hay un contrato formal de por medio. En Negros, por ejemplo, donde las extensiones superficiales se medían por *laksas* (cabida de 10.000 puntas de caña), de igual modo que en las regiones arroceras se hacía por *cavanes* de capacidad, hasta el insignificante propietario habla de su terreno en "hectáreas" de extensión. *Late*, en las provincias bicolanas, ya no significa más que "parcela abacalera".

Las tiendas de la Escolta y Rosario hace años han arrinconado sus arcaicas "varas", para dejar absoluto el imperio del metro. Hasta en los mercados han desaparecido las *gantas* y *romanas* a la antigua, para no usar sino las medidas y pesas que autoriza como legales Rentas Internas.

Para el aficionado a lingüística histórica, la tan repetida Ley No. 1519 tiene el valor de haber consagrado en una especie de "gorigori" oficial, todos esos términos vulgares que el Diccionario había acogido por necesidad, no más que para dar su exacta equivalencia en el sistema moderno; y como *inri* final, los repite en un apéndice, para rezarles un *requiescat-in-pace.*

Por tanto, en vez de hacer alegaciones en pro de palabras nuevas, que vayan a incorporarse con las del Diccionario, lo de rigor es eliminar las que poco se emplearon en lo pasado y anotar de "anticuadas" las más de las existentes, entonces en uso, y hoy en desuso o en víspera de desaparecer.

XI.—Del reino animal

Otra vez nos encontramos con una de las riquezas con que nos dotó naturaleza. ¿Duda alguien de ello? No tiene más que abrir ese "inmenso" *Catálogo sistematico de la Fauna de Filipinas*, tres tomos mortales (dígase en folio) que le valió al P. Casto de Elera el diploma de honor en la sección de artes y ciencias, de la Exposición Regional de 1895. Treinta años de vida religiosa intensa había consumido su estudio, y así como nuestra Flora había inmortalizado al Padre Manuel Blanco, entre los agustinos, así nuestra Fauna inmortaliza igualmente a nuestro autor, entre los dominicos.

Pero no es sólo la frailería andante quien nos concede el cetro en ambas esferas de los estudios naturales: ya antes, un French había calificado de "paraíso de los moluscos" nuestros mares, visto lo rico y espléndido que estaban dotados de ejemplares malacológicos. Pues si tales títulos tiene nuestra Fauna, ¿bastan a honrarla los pocos vocables que la representan en el Diccionario? Recordemos haber mencionado *anay*, *balate*, *calao*, *carabao*, *chacón*, *gura*, *salangana*, *tabón* y *taclobo*, una miseria.

El difunto Balaguer, que fué ministro de Ultramar y a quien citamos ya otra vez, parecía estar enterado de algunas cosas nuestras, cuando en la misma memoria a que nos referimos, escribía:

"Por esto, junto a la tímida paloma *kurukuru* (*sic.* con *k* y todo), de abrillantados y deslumbrantes colores, como más vivos no los tienen ni la paleta del artista ni el iris del cielo, está el mordente *anay*, tan diminuto, que un soplo de aire lo barre, y tan formidable, que destruye los edificios de madera más recia y poderosa. Por esto, junto a la golondrina *salangana*, de nidos glutinosos que despiertan la gula del chino, está la víbora incruenta, que mata en el acto... sus palomas *de la puñalada*, que con la sangrienta mancha que llevan en mitad del pecho parecen recordar el símbolo del Hombre-Dios, que siempre mana sangre; sus grandes mariposas, que se envuelven y rebozan, a la manera de aquellos ángeles de piedra que yo vi en los portales de la catedral de Burgos..." (Madrid, 1895).

¿Verdad que aquel hombre sabía algo de nuestras cosas? Y las sabía decir con entusiasmo y brillantez. Pues

bien: el *anay* y la *salangana* han llegado al Diccionario, pero no los otros.

Retana no se muestra pródigo, mas abre la mano y consigna:

Agachona, alamán, alimango, anay (que después se incluyó en el Diccionario), *balate*, (para corregir lo del Diccionario), *balicasyao, chongo, limocón, maya, pagón, paloma* (figurado), *pato-real, pogo* y reproduce para enmienda *salangana* y *tabón*, del Diccionario.

No es mucho que digamos, pero ya es algo. En lo de "caraballa" le sobra razón: si hay plaza para "carabao", ¿cómo no haberla para su hembra, ya que la hay para caballo y yegua? Y para su legítimo derivado *caraballar*.

Añadamos, por nuestra cuenta, *tamárao*, que ya quedó indicado en uno de los artículos precedentes, y una adición en el artículo "paloma", eso *de la puñalada*, de Balaguer; para hacer verdad su alusión a las "víboras incruentas", el tan conocido *dajon-palay* (dajonpalay), de las regiones tagalas. No podemos prescindir del popularísimo *bangus*, que se encuentra en todas las mesas, tanto de los menesterosos como en las de los ricos, y no hay estudiante que lo desconozca; y los regios *lapo-lapo* y *apajap*, de los banquetes, y el sanísimo *dalag*, recomendado por los médicos para alimento de enfermos; y, como *favorabilia sunt ampliandá*, no debemos ser tacaños con los muy conocidos *tanguingue, talaquitoc* y *rompe-candado* (el "baracuda de los mares americanos).

¿Y qué diremos del *sigay*, con que Ibarra evoca ante María Clara los juegos infantiles, en el *Noli me tángere?*— Eso debió de ser medio de permuta, en las relaciones mercantiles prehispanas de nuestros antepasados con los mercaderes chinos, que visitaban las playas filipinas. La *sypraea moneta* abunda en nuestros mares.

Y ya que de refilón hemos venido a mencionar una de nuestras conchas, honremos esa otra llamada *aurora* (*cypraea aurantium*), tan bonita y atractiva, como su nombre indica y cuyo logro se acompaña de supersticiones entre la gente sencilla.

Pues, ¿y ese cono, "gloria del mar", como creo lo designó el naturalista Cuming (*conus gloria maris*)? — El único inconveniente es que en Bohol, donde se encontraron rarísimos ejemplares, carecen de nombre local.

La langosta, tan conocida como perjudicial a nuestras plantaciones de palay y cañadulce, cuando crisálida y antes

de criar alas, tiene nombre entre nosotros (nombre español): *saltón*. No es el saltamontes, que por sí constituye una especie distinta. Esa acepción merece ir al Diccionario.

Caimán es recibido entre nosotros en lugar del "cocodrilo": apenas hay quien emplee esta palabra; todos usan aquélla para designar los saurios de nuestros ríos. Debió de ser un nahuatlismo, cuando las relaciones con España se hacían por la vía de Méjico. Y esto es tanto más notable cuanto que la idea del caimán está arraigada en las costumbres filipinas, entre cuyos juramentos figuraba, hablando, naturalmente, en la propia lengua ("que el caimán me trague, si falto a la premesa"); y Rizal lo emplea en su sentido traslaticio (el de explotador, vampiro). Después de la muerte del caimán, en el capítulo "La pesca", de *Noli me tángere*, deduce el ex-seminarista:

"—Lo cual prueba que en toda su pecadora vida jamás ha oído misa este desgraciado reptil. Nunca le he visto *entre tantos caimanes* que frecuentan la iglesia."

Y es aun más curioso lo que trae Rizal en otra parte. Trátase de los aumentos graduales del canon, que tiene que pagar cabesang Tales por su terreno; y su padre, el viejo Selo, tiene tres "paciencias!" para apaciguar a su hijo.

"—¡Paciencia! más has de gastar en un año pleiteando, que si pagas en diez lo que exigen los Padres blancos. Hmh! Acaso te lo paguen ellos en misas. Haz como si esos treinta pesos los hubieses perdido en el juego, o se hubiesen caído en el agua *trangándolos el caimán*".

Al otro día repite el símil:

"—¡Paciencia! Haz cuenta como si el *caimán* hubiese crecido, decía consolándole (a su hijo) el viejo Selo."

Y más tarde:

"—¡Paciencia! Haz cuenta como si los parientes del *caimán* hubiesen acudido, decía Tandang Selo sonriendo plácidamente." ("*El Filibusterismo*, cap. "Cabesang Tales".)

XII.— Abramos un parentesis

¿Para qué?—Pues para una somera explicación; para salir al encuentro de algunos reparos.

Se dice que voy a "inundar" el Diccionario de la Academia con tantos filipinismos.

Poco a poco. Deseo se reconozca que me guío de un criterio conservador; que no me dejo llevar de un optimismo o entusiasmo lingüístico, y que no acepto *todo* lo que Retana propone ni me satisface lo hecho hasta aquí por la Academia; y, con respecto a ésta, hago ver siempre que, si hay lógica en el mundo y en la docta Corporación, no hay más remedio que aceptar lo que propongo; porque... vaya, que tendría yo que repetir las cien y una alegaciones expuestas ya en esta serie de artículos.

Hagamos un balance para evidenciar cómo me sobra razón y que no exagero en lo que digo. Tememos a Retana: su *Diccionario de Filipinismos*...

—¡Ah, no! que eso fué obra independiente, fruto de los estudios, los entusiasmos y los amores de su autor; que nada tiene que ver con un diccionario para la vulgarización de un lenguaje; que se ha hecho como un alarde de sabiduría, pero no con la pretensión de colocarlo paralelamente con el de la Academia...

—Sí, que tal ha sido el propósito. Creo haber dicho que el propio Retana trae la salvedad de que no se trataba de una obra científica, de este o aquel ramo del saber, sino de un trabajo de ayuda al Diccionario de la Academia y de esclarecimiento de él. Recuardo haber afirmado que varios de sus artículos se reproducen por Retana, unos para ser rectificados, otros para ser mejor ilustrados, y algunos —pocos—para proponer su eliminación del cuerpo del Diccionario. No hay duda sobre este objetivo: como que la mejor prueba es la misma forma adoptada por su autor, que sigue paralelamente y de cerca el plan de la Academia. En una cosa difiere: en que, como cada vocablo es "una proposición", Retana no se contenta con definirlo, sino que a renglón seguido pone la autoridad en que lo funda, y, si es una voz de valor científico, trae el nombre correspondiente y la inicial del nominador. Tomemos, por ejemplo, el primero que encontremos.—Lo primero es... lo primero: *aba-*

cá. Retana lo marca *adj.* (adjetivo). *ant.* (anticuado). Y por única explicación: IBILAO. Es decir, ver esta palabra. Lo mismísimo que la Academia en su Diccionario. A continuación pone las autoridades.

El segundo artículo es también *abacá.* Esta es una proposición de enmienda a lo que trae la Academia.—Al llegar a *abacalero, ra,* sigue exactamente el método de la Corporación, como si le dijera: — Aquí te doy hecha la definición: tómala y adóptala en el Diccionario.

¿Qué más? En el quinto artículo, *abecedario,* se limita a poner: PITA. ¿Y dónde está *pita?* Pues no lo trae en sus *Filipinismos*: la referencia es al Diccionario de la Academia. ¿Puede darse mejor prueba de la identidad de propósitos?

Pues bien: repitamos que Retana ofrece en su obra 549 palabras (filipinismos), como ya dijimos en otra ocasión. En mi lista no llego a la mitad de este número. Repito: no acepto todo lo que él propone: soy, por tanto, más conservador que él. Sólo en punto a términos etnológicos y lingüísticos he sido muchísimo más parco.

En eso no le falta motivo: cada cosa tiene su designación particular, que no halla equivalente en castellano; y así en razas, lenguas y lugares, lo mismo que en árboles y animales exclusivos de Filipinas, ¿cómo darlos a conocer sino con la voz propia de la localidad?

No así en acciones, artefactos y modos, que pueden tener su equivalente en español: en este caso, la admisión de palabras en el Diccionario debe sujetarse a la regla de su actual o real empleo en el lenguaje hablado aquí.

Citemos, para ilustrarlo, un pasaje de Rizal:

"—El *ayuñgin* es bueno para el *sinigang;* dejad el *biá* para el escabeche, el *dalag* y el *buan-buan* para *pesa*: el *dalag* puede vivir mucho. Ponedlos en la red para que continúen en el agua. Las langostas a la sarten! El *banak* es para el asado, envuelto en hoja de plátano y relleno de tomates." (*Noli me tángere,* cap. XXIII)

¿Cómo expresar el contenido de este párrafo en la lengua de Castilla? ¡Y Rizal no escribía en tagalo! Volverá Julio Burell (que más tarde fué académico) a decir que eso es "ilegible para los españoles"; pero Rizal escribía en el castellano que se hablaba en Filipinas.—"¡Traducid las ideas francesas en el lenguaje del siglo XVII, y seremos puristas!"—exclamaba *Clarín,* para cohonestar sus galicismos.

Vengamos, ahora, al Diccionario de la Academia. ¿Por qué se escandalizan del aluvión de mis filipinismos? — Si ustedes se toman el trabajo de repasar las hojas del Diccionario Manual, de 1927, verán cómo no hay una sola página sin "provincialismos" o regionalismos, no sólo de España sino de la Repúblicas ibero-americanas. De hecho, todo el Diccionario está empedrado de ellos. Abrámosle en cualquiera parte (se ha abierto entre las páginas 722 y 723).' Aparecen: *despabilar* (Amer.), *despacio* (2 veces Amér. y Sal), *despachador* (ref. a minas en Amér.), *despachante* (Argent.), *despacho* (Chile), *despabillar* (P. Rico), *despanar* (Extr.), *despancar* (Amér.), *despapucho* (Perú), *desparpajar* (C. Rica, Hond. y Méj.), *desparpajo* (Chile, Guat. y Hond.), *desparpucho* (And.), *desparramar* (Argent.), *desparcamo* (Cuba y Chile), *despatillar* (Chile), y *despaturrar* (Colmb., Chile y Venez.). Las abreviaturas entre paréntesis significan, respectivamente, América, Salamanca, Argentina, Puerto Rico, Extremadura, Costa Rica, Honduras, Méjico, Guatamala, Andalucía, Colombia y Venezuela, además de Cuba, Chile y Perú, que no se abrevian. Total de provincialismos dieciseis (16), y quince (15) regiones o países citados, algunos repetidos, y todo ello, en dos páginas. ¿Qué podrá haber en las 2011 que tiene el Diccionario Manual?

Digan ustedes ahora si es exagerado abogar por la inclusión, en el Diccionario, de un mayor número de filipinismos que los existentes. Los 549 artículos de Retana se perderían diluídos en este mar. No he tenido paciencia ni tiempo para registrar los provincialismos de un solo país, ni aun para fines de comparación: con seguridad Chile sólo, o Perú o Argentina, habrá aportado al Diccionario no menos de mil (1,000) cada uno, entre voces locales y acepciones especiales de palabras castellanas.

Creo, que, con lo demostrado, ya nadie encontrará excesivo el corto grupo de vocablos que vengo proponiendo para su inclusión en el Diccionario de la Academia; al contrario, reconocerán lo modesto de la pretensión; y, bajo esta convicción, aceptando que el criterio que seguimos es razonablemente conservador, podemos ir adelante con nuestra curiosa e ingrata tarea.

XIII.—Miscelanea: cero... y va una

Estoy desalentado, lector querido. Esta confesión, para empezar. He mirado la lista de vocablos que me faltan por mencionar, comentar o proponer, y me asusta su número, por el trabajo ulterior que representa. Pero, ¿qué remedio queda? — Pecho al agua, y adelante. Entremos a saco en esta miscelánea.

Vocabulario de la letra A:

(Imito a Retana, poniendo asterisco en la palabra ya definida o descrita por él.)

* abogado
accesoria
* achara
* alipato
* atole
amacán
* aplatanado, da
* aplatanarse
* asuan

Vocabulario de la letra B:

* bago
balagtasan
balítao
* balután
banga
* bibinca
banguera
* bibinquera
* banquero
* basabasa
* batidor
* batalán
batilla

Vocabulario de la letra C:

calán
camisa de chino
canga
canje
cantero
capista.
* carajay
* carindería
carretela
corredizo
carretón
* carromata
* catapusán
caua
coco (tela)
* combarcano, na.
compoblano, na.
comporvinciano, na.
corcho

Vocabulario de la letra Ch:

chabacano
* chamorro
chonca
* chiflado
* chinela

Por razón de expeditividad, como ya lo hice otras veces, subrayo solamente los títulos de grupo, para dejar en tipos redondos los vocablos: las letras cursivas representan signos meramente distintivos.

No vayan ustedes a esperar de mí que describa o defina cada una de las palabras enlistadas. Si así procediera, haría interminable este artículo. Y lo que o los que "cuelgan". Por fortuna, coincidiendo con Retana en ciertos vocablos, he incluído en mi lista algunos de los suyos, señalándolos con un asterisco por delante, lo que me releva de explicarlos. Cuando estoy conforme con lo dicho por él, paso por alto la explicación, remitiéndome a lo consignado en su libro. Esto me ahorra casi la mitad del trabajo. En lo que yo difiera de él, me tomaré la tarea de explicar en qué sea. Por ejemplo:

* ABOGADO. Las autoridades que Retana cita lo escriben así; los de la antigua Oficina de Agricultura lo han presentado siempre *abocado*, con *c*, no *g*. ¿Quién tiene razón? El hecho es que el árbol y su fruto eran ya conocidos antes y lo son más ahora.

ASUAN. No hay más remedio que aceptar esta escritura, y cónsiguientemente, pronunciarlo así. En nuestro país continuaremos diciendo ASUANG. En cuanto a su etimología, preferible es consignar que la voz original es bisaya: la superstición es más propia de aquella región que de todo Filipinas; menos lo es de las provincias tagalas.— El último párrafo de la explicación de Retana, que lo toma de *Vademecum filipino*, de M. Abella, no es exacto ni exclusivo: en Bisayas corren varias versiones de los hechos, las preferencias y las formas que dicen adopta el *asuang*.

BATIDOR. Retana se apoya en Rizal y en el recto sentido de la palabra. Batidor no es ya, sin embargo, el "molinillo" sólo, sino la chocalatera entera con su batidor, es decir, el todo, el compuesto; y como aquqélla es la parte mayor y más visible, cuando se dice *batidor* suele entenderse la "chocolatera", aunque no esté el molinillo. Es uno de los caprichos del uso, lo propio que ha ocurrido con "comedor", que no es ya "el que come", sino el sitio donde se come. Y así otros vocablos.

Ahora, para proceder por mi propia cuenta a la descripción o explicación de los filipinismos que yo propongo, me veo precisado a ir de prisa, ser breve, brevísimo, por exigencias de espacio; de lo contrario, este artículo no acaba aquí ni en el siguiente, y temo "acabar" con la paciencia del lector (si le hay), antes de terminar el trabajo. Y lo que cuelga, señores; pues, como ustedes ven, no hay apuntadas sino cuatro letras del abecedario, y lo que hay que correr. ¡Aupa! y al avío.

ACCESORIA. Alternativa de "posesión" o "posesiones". Adición a lo que trae el Diccionario: es cada departamento en una serie de casas iguales y unidas por pared intermedia, de un solo techo a lo largo de la calle. Suele ser de dos pisos.

AMACAN. m. Voz bisaya. *Sauale.*

BALAGTASAN. m. Justa poética. *Fig.* Cualquiera contienda verbal entre dos personas.

BALITAO. m. Canto y baile bisayas, casi siempre amorosos, por el estilo del *cundiman* de los tagalos. Es de aire ordinariamente melancólico.

BANCA. f. Especie de cántaro grande, de barro basto.

BANGUERA. f. Sitio destinado para la "banga". Obra adosada al alféizar de una ventana con rejillas en el fondo y alrededor, donde también se ponen a escurrir y secar vasos y platos.

BATILLA. *com.* Diminutivo de "bata". Dícese del doméstico de más tierna edad. Úsase más como masculino.

CALAN. m. Cocina típica del país, hecha de barro.

CAMISA *de chino.* Aunque algunos, por brevedad, dicen "camisa chínica", lo otro es lo común. Camisa que se usa en casa, más ligera y holgada.

CANGA. f...*Vehículo o artefacto semejante a la* narria, generalmente compuesto de cañas para la carga y tiro en las sementeras. Tiene varas en que se engancha el animal (carabao o toro), con un juego de otras varas traseras, todas sustituyendo a las ruedas de un carro ordinario.

CANJE. m. Agua de arroz para agua de tiempo de los enfermos.

CANTERO. *Albañil.*

CAPISTA. m. Pensionista en un colegio, que a cambio de estar exento de pagar pupilaje, desempeña deberes en el mismo compatibles con la prosecución de sus estudios.

CARRETELA. f. Dim. de carreta. Muy conocido en Manila para que necesite descripción.

CARRETON. m. Adición a lo definido por el Diccionario. Es carro sin cubierta ni defensas laterales. En algunas partes de Bisayas lo llaman "carromata", y sirviendo para el acarreo del abacá, tiene tabiques y techo.

CATAPUSAN. m. *Fin.* Puede ser alegre o fúnebre, según sea el término de un novenario votivo o de un santo, o el de un difunto; de todos modos, lo ordinario es ser una celebración con comilona.

CAUA. f. Vasija grande de hierro comúnmente destinada a la cocción del azúcar. Desde que se han generalizado las modernas centrales, va cayendo en desuso, reservándosela para la cocción del arroz en grande escala, en colegios o para ocasiones en que se reune mucha gente.

CENTRAL. f. *Central azucarera. Ingenio de azúcar.*

COCO. m. Una clase de tela de algodón. (Los hay llamados "espartero", coco "fuerte, etc.)

COMBARCANO, NA.

COMPOBLANO, NA.

COMPROVINCIANO, NA. Retana da la explicación de la primera de estas voces. Ella es aplicable a las otras dos. No solemos decir "paisanos" sino que distinguimos al de nuestro "pueblo" (compoblano) o al de nuestra "provincia" (comprovinciano).

CORCHO. m. Especie de chinela con suela gruesa, pero no de paja o cuero, sino de "corcho", común entre nuestras mujeres.

CORREDIZO. m Es el alféizar de las ventanas, "corrido" a lo largo de cada lado de la casa, por donde "corren" las hojas de cierre, de donde viene su nombre.

CHABACANO. m. El castellano corrompido, constituyendo dialecto local en Zamboanga. En Manila, lo que hablan los de la Ermita suele llamarse "lengua del Parián" "lengua de tienda", muy semejante a lo de Cavite y Ternate, que se designa por "caviteño".

CHONCA *sungka,* en las lenguas del país). f. Juego de entretenimento sobre un tablero con dos filas de a siete agujeros y uno mayor en cada extremo, echando siete piedrecitas, *sigais o* tantos *en* cada agujero y dejando vacíos los de los extremos. Se juega entre dos, alternativamente y pierde aquél que acaba por quedar privado de piedras cuando al final de una serie repetida, resulta que sus tantos no llegan ya a siete en total.

XIV.—Miscelanea: cero... y van dos

Esto ya va picando en historia; pero, ¿qué remedio sino pasar adelante?—Paciencia, lector, y vamos andando... "que si tú vas con miedo, yo voy temblando", como solía concluir la frase el Doctor Calderón, un tiempo en que, siendo solteros ambos vivíamos juntos por casualidad. Yo solía decir, "vamos andando", (sin andar), y él, invariablemente, completaba la locución, haciéndola caer en refrán.

Vocabulario de las letras D hasta Q:

dalaga	jambuguero, ra	lampacear
gulamán	juramentado	lampazo
hacendero	jusi	late
ibos	katipunan	lumpiá
jambug	lacsa	mamón
jambuguería	lancape	pilón
mano (de)	panguinguero, ra	pono
manua (papel)	pansit	poto
moromoro	patís	pospás
mayores	pesa	quedan
panguingue	pesquería	quízame

Y vamos por partes.

DALAGA. ¿Necesitaré describirlo? Lo haré más tarde, si la Academia local conviene en proponer que la palabrba se introduzca en el Diccionario.—Habrá quien pregunte por qué no propongo igualmente *bagongtao*, su correspondiente. Contesto a la observación que, por ahora al menos, no me atrevo a hacerlo, considerando que la voz no es tan popular ni usada como *dalaga;* y no lo hago, por no recargar el número de mis filipinismos: así justifico que procedo con criterio restrictivo.

GULAMAN. m. Materia gelatinosa extraída de algas marinas, que sirve para alimento y más comúnmente para refresco con agua y azúcar.

HACENDERO. m. *Hacendado.* El dueño de una hacienda, que vive en ella. Por extensión, el que la arrienda y explota, o la administra. (RETANA: "El que tiene a su cargo la administración de una finca rústica".)

IBOS. m. Alterno de *suman;* otros lo designan *suman ibos.* Arroz pegajoso (*malagkit*), envuelto en hojas tiernas de cocotero enrolladas y cocido ordinariamente con agua ligeramente salobre.

JAMBUG. com. (Del tag. *hambug,* vano, jactancioso.) Jactancioso; el que presume generalmente de valiente o rico, sin serlo.

JAMBUGERÍA. f. Calidad de "jambuguero".

JAMBUGUERO, RA. m. y f. *Hambug.* (Retana trae *hambunguero,* con *n,* definiéndolo: "Dícese de la persona fatua y farsante que luce más de lo que debe, aparenta tener lo que no tiene".)

KATIPUNAN. m. (Del tag. *katipunan,* reunión.) Reunión o asociación política, de carácter filibustero.—No castellanizo adrede su escritura (*catipunan*) por no desfigurar la palabra que tanta boga y resonancia tuvo en la conspiración antiespañola descubierta en 1896. Todo el mundo escribió entonces el vocablo en su original, con *k.*

LACSA. f. Ha quedado indicado en artículo anterior como medida en Bisayas, de un terreno con cabida de 10 mil puntas de cañadulce.

LANCAPE. m. Cama hecha de caña.

LAMPACEAR. v. Fregar el suelo con el lampazo. Comúnmente se verifica la friega con hojas de plátano, que lo dejan limpio, lustroso y resbaladizo. (RETANA: "Limpiar con lampazo el piso de la casa.")

LAMPAZO. m. Estropajo para fregar el suelo de las casas. Úsase mucho de un haz de hojas de plátano. (RETANA: "Trozo de tejido basto, ordinariamente de gangoche, que se usa a manera de aljofifa. DAR UN LAMPAZO. DAR UN LIMPION.")

LATE. m. Pieza de terreno abacalero.

LUMPIA. m. Comistrajo de origen chino. Se compone de trocitos finamente cortados de camarón fresco, carne de cerdo con variedad de legumbres y una salsa morena, todo ello envuelto en oblea delgada hecha con harina de arroz.

MAMON. m. Adición a lo que trae la Academia. Especie de torta muy blanda y esponjosa, que se hace con harina, huevo y azúcar fuertemente batidos.

MANO. También adición al Diccionario. *De mano:* frase para indicar al cochero de un vehículo que doblase hacia la derecha o cargase hacia la acera de su lado, en

contraposición de la farse *de silla*, que quiere decir "hacia la izquierda".

MANILA. *Papel manila*: clase de papel fuerte, de color amarillento, que sirve para envoltura. Deriva del nombre del cáñamo de Manila (*Manila hemp*, abacá) con cuyos desperdicios originariamente se fabricó esta clase de papel. Suele tener grosor de diferentes grados.

MOROMORO. m. Simulacro de lucha entre moros y cristianos. Más comúnmente se aplica a una representación dramática, en que la acción gira al rededor de tal simulacro.

MAYORES. m. pl. Los padres de una persona. Por extensión, sus antepasados.

PESA. m. Especie de "tinola". Se distingue de ella en que no se guisa ni adiciona calabaza o patatas; es más sencilla, sin otra mezcla que hojas de *tanglad* o rodajas de genjibre para darle olor; pero requiere capón o gallina bien cebada, en vez de pollo común, y su cocción, después del primer hervor, es a fuego lento hasta dejar muy blanda la carne.—En Bisayas, *timke* o *tinitim* es el mismo *pesa* cocido al baño-maría.—Aunque parezca algo extraño, lo he señalado como masculino, a pesar de su terminación en *a*, porque nunca lo he oído con artículo femenino.

PESQUERÍA. f. Vivero de peces. Impuesto sobre la industria de mantenerlo.

PILON. La Academia trae dos artículos: el primero, cuarta acepción, dice: "Pan de azúcar *refinado*, de figura *cónica*." Aquí, nuestros *pilones* de azúcar no se hacen sino con el "mascabado"; el comúnmente conocido por "refinado" no forma pilones: está en granillos o formando terrones o rombos. Mi proposición consiste en la definición acotada, suprimiendo la palabra "refinado".

PONO. m. Tronco de una planta o árbol.—La idea filipina no dice relación con el cuerpo o tallo tanto como con la parte adherida al suelo. Ejemplo: "En el *pono* de la manga", vale tanto como "al pie de la misma".

QUEDAN. m. El recibo, como documento negociable, que se expide al dueño de una partida de azúcar, al depositarlo.—Arranca de la primera palabra usada en la fórmula de recibo ("*Quedan* depositados en... tantos picos"), lo propio que pasó al término "récipe". Aunque la palabra es presente plural de "quedar", se usa como singular: *el quedan;* plural, *los quédanes*.

QUÍZAME. m. *Geranio,* el escardador del jardín de LA DEFENSA y velador de la corrección lexicográfica y gramatical, viene a la carga repetidamente contra el uso del vocablo. Repetiremos: es el cielo raso de las habitaciones. Es un filipinismo bien entendido y muy usado.—Por cierto que Retana no lo trae entre los suyos; pero, explicando *sauale,* se le escapa: "Tejido hecho con tiras de caña; sirve para *quízames* (yo subrayo), tapancos, etc." Se le podría preguntar:—¿Y qué es *quízame?*

El filipinista nos deja a oscuras... o a la luna de Valencia.

XV.—Miscelanea: cero... y va todo

Aguantemos el aliento y... ¡sus! acabemos. Afortunadamente no queda mucho de mi vocabulario por orden alfabético. Terminábbamos en el artículo anterior con la palabra "quedan", que es de la letra Q.

El resto de mi vocabulario es como sigue:

* salamanca	sipa
* salamanquero	* soltada
sarisari	suman
* sauale	tacho
saya	tagulauay
* sentenciador	* talibón
silla (de)	* tampipi
sinigán	tancal
tinjoy	verso
tiratira	veterana
* tulisán	* visita
tustús	zapateado

Vuelvo a advertir que las voces marcadas con asterisco las trae Retana, y no es necesario que yo vuelva sobre ellas. El que tenga curiosidad, puede consultar su *Diccionario de filipinismos.*

A propósito de ellos. Para tranquilizar al lector y a cuantos tengan que ver con la materia, repito aquí que, mientras Retana cataloga 549 filipinismos, de los cuales cerca de ciento son enmiendas, aclaraciones y añadiduras a los de la Academia; después de hacer el recuento de los míos (y eso que comprenden parte de lo propuesto por Retana), apenas llego a la mitad de los suyos.

Cuando digo, digo; que diga, Diego. Soy más conservador que él: no puede haber exageración en mi proposición de filipinismos. Lo digo para satisfacción de los que se inquietaban de la avalancha de los míos.

Dicho esto en descargo de mi conciencia, venga la noria, y a la brega.

SARISARI. Como si dijéramos, "de todo un poco", mezcla de todo. Voz tagala, y por contrasentido, nó son tagalos los que ponen las tiendas llamadas *"de sarisari"* sino chinos. La palabra, como indicado queda, debe ser adición a tienda: *tienda de sarisari.*

SAYA. Con franqueza: dudo de si debe darse una acepción especial para la falda de nuestras mujeres. Que ella es típica en el país; que no es la misma "falda" de las españolas, no hay duda, sobre todo ahora que, según el Diccionario, "en la ciudad es hoy, por lo general, ropa interior"; la nuestra encaja en la segunda parte de esta descripción: "en los pueblos, ropa exterior". Entre nosotros, la mujer filipina, ya se vista "de mestiza" o de india pura, lleva *falda exterior*: hasta las imágenes de santas la llevan, y es famosa la *saya* de la Virgen del Rosario, a la que se adscriben milagros. Pero todo esto es "historia que pasa"; pues las modernas *girls* han arrinconado la clásica falda, vistiéndose a la europea, que *no* la tiene como prenda separada del vestido, con el cual forma un todo unido e inseparable.

SILLA. fr. adv.: *de silla*, que corresponde a *de mano*, frase que ya comentamos antes. La historia de ambas frases la dan escritores satíricos, diciendo que, no habiendo, en su día, cocheros suficientemente hábiles para manejar la riendas desde el pescante o desde el coche, iba un "bata" montado sobre uno de los caballos de la pareja (el de la izquierda) y manejaba las bridas del de la derecha con la "mano"; de donde resultó que el caballo *de silla* (el montado) era el de la izquierda, y el *de mano*, el de la derecha.—Yo me inclino a otra versión semejante, pero no al caso de la incapacidad "cocheril" del indio, sino cuando los troncos de tiro eran dos o más, como en el coche del gobernador general, arzobispo o ricos de campanillas, que por llevar dos o más parejas, la delantera era guiada por un lacayo, montado en el caballo de la izquierda (que llevaba *silla*) y manejaba el de la derecha con la *mano*: de este modo, el dueño o el cochero desde el vehículo le tenía que gritar "de silla" o "de mano", según la dirección que debía dar. La voz era expresiva; y así se explica su aceptación... y generalización en el lenguaje cocheril.

SINIGAN. m. Vulgarmene, "cocido", un origen como el del cocido español. *Sinigán* (*sinigang*, en la pronunciación local) es la carne en trocitos o pescado (éste, más generalmente) cocido en agua, condimentado con cogollos de calabaza y con tomate, tamarindo u otra materia agria.

SIPA. m. En cuanto al género, digo lo del *pesa*. Juego de bola hecha de bejuco entrelazado. Se juega con los pies, haciendo rebotar la bola, entre dos o entre cuatro o más personas, enviándola y devolviéndola entre sí.

SUMAN m. Golosina hecha con arroz (*malagkit*, pegajoso), ligeramente dulcificado, envuelto en hojas de plátano o en hojas tiernas de cocotero, enrolladas. Véase *ibos*.

TACHO. Tenemos ahora dos clases: el viejo, introducido por chinos que, por nahuatlismo, recibió este nombre por ser semejante al en uso en Chile y Argentina ("vasija de metal, de fondo redondeado, con dos asas") y sirve para hacer el "caramelo" y otros dulces, y el moderno *tacho*, que es parte esencial de las centrales azucareras, llamado *tacho al vacío*, que es donde se cuece el jugo de la caña y se purifica hasta convertirse en azúcar.

TAGULAUAY (*Tagulaoay*). *Bálsamo o aceite de tagulauay*. De *lauay*, saliva, porque se la parece. Se obtiene por simple maceración en frío de la corteza del *tagulaway* (*paramería barbata*) en aceite de coco. Se le atribuye poderosa virtud curativa de heridas. Puede añadirse al art. *bálsamo*, como tantos otros.

TANCAL. m. *Gallinero*. Encierro reducido, fijo o portátil, para el cuidado y trasporte de gallinas y otras aves domésticas. Adopta variedad de formas, utilizándose en su construcción caña y bejuco.

TINJOY. m. Candil de barro alimentado con aceite de coco. Posteriormente se hicieron *tinjois* de hoja de lata con mecha de algodón y combustible de petróleo, que algunos llaman "lamparilla".

TIRATIRA. m. *Alfeñique*.

TUSTÚS. m. Arroz que forma pasta en el fondo de la olla o caldero, donde se ha cocido la morisqueta.

VERSO. m. Cañoncito vertical para hacer salvas. Era muy común en las fiestas de los pueblos, durante la soberanía española; ahora, apenas se ven ya, ni los que quedan se usan.

VETERANA. f. *ant. Guardia civil veterana*. La municipal en Manila hasta las postrimerías del régimen español. Curioso era que la palabra nunca se masculinizaba ni aun aplicada individualmente al guardia: *la veterana;* algunos, por echárselas de gramáticos, decían: *el veterano*. La forma no estaba autorizada por el uso.

ZAPATEADO. m. Baile antiguo, con música de aire especial: su característica era un juego de pies, alternando la puntilla y el tacón del zapato, de donde le vino el nombre.

XVI.—Retana y Veyra: Letras a la vista

Perdón por la auto-cita del epígrafe: no he hallado otra forma más llamativa para interesar al lector en materia tan árida y soporífera.

Presento ahora en columnas paralelas, verticalmente, los filipinismos de Retana y los míos, no tanto para fines de comparación como para evidenciar que los segundos son considerablemente en menor número que los del primero. Repito aquí la manifestación de que, si me fuera dable asentir a más, sin parecer exagerado, aceptaría varios de los suyos, especialmente en lo relativo a nombres de razas y dialectos.

Pongo en la primera columna (izquierda) los filipinismos de Retana, y en la segunda (derecha) los que yo propongo. Y digo aquí, parodiando a un distinguido crítico, que no los doy por buenos sino por míos: así, cada cual es libre de criticarlos y anatematizarlos, o de esclarecerlos y prohijarlos.

En lo que respecta a Retana, señalo con (a.), adición, o con (e), enmienda, los vocablos que reproduce de la Academia, para el objeto que la advertencia, respectivamente, envuelve.

Manos a la obra, ojo avizor y paciencia en el ánimo.

De RETANA	A DE VEYRA
abacá, adj.	
abacá, (e.)	abacal
abacalero, ra.	abacalero, ra.
abanico	
abecedario	
Abilo	
abogadillo	
abogado (aguacate)	abocado
abrazador (e.)	
abur	
aceite (de coco)	accesoria
acle	
achara	achara
achinado, da.	achinado, da.
adán	
adangino	
aeta (e.)	

agachona	
agojo	
agridulce	agridulce
agún	
alamán	
albayano, na	albayano, na
ALCANFOR (a.)	
algodón (a.)	alejandría
alguacil (a.)	
ALIBAMBAN	
alimango	
alipato	alipato
alitaptap	amacán
amargoso	amargoso
AMESTIZADO, DA.	
amores secos	amores secos
ANAY	
anfión (e.)	
anitera	
anitería	anitería
anitismo	
ANITO	
anloague	
ANOBÍN	
anona (e.)	
antinantín	antinantíin
aparador (a.)	apájap
apayao	
apetitós	
APITON	
aplantanado, da.	
APLATANARSE	
araña	araña
are	
arigue (e.)	
arráez (e.)	
arrimaje	
arroz (a.)	
asuán	asuan
atá	
ate	ate
ATENEISTA	
atole	atole
aurora	aurora (bot.)
azafranillo de Mejico	aurora (zool.)
azucena (a.)	

De estos filipinismos de Retana, trece son comentarios a los de la Academia y el resto originales. He subrayado *abilo, acle, anay* y *apitón*, que fueron admitidos por ésta, con posterioridad a la publicación del *Dicc. de filip.*, de aquél.

Hasta aquí tenía yo escrito como comentario al cuadro comparativo anterior, bien ajeno a lo que pronto había de descubrir.

Ya antes, en el tercero de mis artículos de esta serie—*La lógica de Retana*—mencionaba yo la aparente injusticia de la Academia, al no admitir en recientes ediciones de sus Diccionarios (el grande, 1925, y el manual, 1927) sino esos pocos de los escogidos por Retana; pero, con más vagar y otro poco de diligencia, he descubierto, sólo en el vocabulario de la letra A, un número mayor de filipinismos, que se me habían escapado a los primeros vistazos. Lo confieso ingenuamente. Tales son, entre otros "retanianos", los que de los suyos he puesto en letras versales: *agachona, alcanfor* (madera), *alibambán, amestizado, anay, anito, anobín* (la Academia escribe inclusive *anobing*, con *g* final), *aplatanarse* y *ateneísta;* total, nueve palabras más. ¡Albricias!

Algo irregular es la selección, pues prescinde de vocables más importantes o más usados; pero, vamos, hay que celebrar el ensanche de manga en la admisión de voces nuestras.

Cierto es que, hablando de *agachona*, dice sólo que es "Ave acuática que abunda en las lagunas próximas a la ciudad de Méjico"; y todavía la ilustra con un grabado; pero ya está allí, y la cuestión ahora se reduce a pedir que la descripción se extienda a Filipinas. Retana traía: "Becada agachadiza, de carne substanciosa y tierna."

Y de *aplatanarse:*

"APLATANARSE. r. fam. *Cuba.* Familiarizarse un extranjero con los usos y costrumbres del país."—*Dicc. man.*

¿Por qué Cuba solamente? El Diccionario da a entender que es "cubanismo" o provincialismo de Cuba, no de Filipinas, rasgo que me hace sospechar no ha tenido en cuenta lo de Retana.

Esto y otros filipinismos más, con que he tropezado recientemente me hacen creer que o no siempre se ha atendido a Retana o la Academia ha bebido en otras fuentes. ¿Cuáles son ellas? ¿quiénes la inspiraron o a quiénes ha comisionado la selección de nuevas palabras para su inclusión en el Diccionario? No lo sabemos.

Es el caso que, con alegría que no quiero disimular, tenemos además,—repito sólo en la letra A—los siguientes:

Alangilán, alangit, alim, aliparó, alipata, alipay, amoguis, anagap, anáhao—el gran ANAHAO, con *h* y todo,—*aniatán, anobling, anonang* (estas dos palabras, con *g* final, lo mismo que *anobing* antes mencionado), *anos, anusep, arandón, areca* y *arito.*

Un ¡EUREKA! más fuerte que el de Arquímedes se me escapa del pecho. Se me hace. . . la pluma "fuente", al reproducir tales voces filipinas.

No, no es Retana el autor consultado por la Academia, pues él no trae muchas de las palabras citadas, y cuando se confeccionaba el Diccionario, ya el filipinista descansaba años hacía bajo tierra. ¿Quién, repito, pudo inspirar a la Academia semejantes términos, que hasta la ponen en contradicción consigo misma? Porque ella nunca había acogido el sonido de nuestra *ng* (nasal gangosa), como lo ha probado en *barangay, cayán, dongón,* etc. Mas ahora condesciende con nuestra pronunciación en *anobing, anobling* y *anonang;* y con la *h* de *anáhao,* cuando yo mismo, al consignar esta voz y para acomodarme a la ortografía de la Corporación, escribí *anájao.*

Y yo, que tanto empeño había puesto en someter la palabra *ilang-ilang,* con esta escritura típica. Ahí la tienen ustedes: la primera de las reproducidas. La Academia prescinde del uso común, y va a la raíz tagala, pronunciándola a su manera: *alangilan,* que nos suena *a-lan-gi-lán,* y dice: "Arbol de Filipinas, de madera blanda y de poca duración. Arbol anonáceo del cual se extrae una esencia de fragancia agradabilísima."

¿Recuerdan ustedes la definición dada por Retana y que reproduje hace ya días? Con perdón de la Academia, aquello era mejor. Las dos cláusulas de ella, parecen haber sido escritas incoherentemente: luego, la esencia no se obtiene del árbol, sino de la flor. En fin, que eso no está bien.

Noto que la mayoría de estas palabras nuevas son nombres de árboles, con excepción de *anito, amestizado, aplalanarse* y *arito.* ¡Cuán cierto es que cada uno habla de la feria como le va en ella! Barrantes, académico, que había escrito *Guerras piráticas,* llevó al Diccionario terminología mora (campilan, vinta, etc.); Saralegui, de la Marina real, creo que influyó en la relativa abundancia de nombres de embarcaciones (vilos, gubán, etc.): ¿quién es el botánico ahora, autor de voces tan raras o poco oídas, como *alim, alipay, alangit* y otras? De la nomenclatura tan preconizada por la Oficina de Montes, que yo cité, apenas suenan *amoguis* y *anáhao.*

Pero, en fin, cerremos este artículo con un repetido, prolongado y grandemente voceado ¡EUREKA! por ese catálogo de filipinismos. . . que me dan sobradísima razón en mi empeño sobre ellos.

XVII.—Retana y Veyra: letras a la vista

(Segunda porción)

Temo que ha de parecer árido y pesado recorrer estas columnas de términos, pero es inevitable para el plan que me he trazado. Deseo que el público filipino, gran parte del cual no ha tenido oportunidad de examinar el libro de Retana, pueda apreciar su contenido o tener idea de él, siquiera en la forma desnuda de los vocablos, y así juzgar de la vitalidad de cada uno, a la vez que parificarlos con los míos, en cantidad y valor idiomático.

Repito, antes de pasar adelante, que en la columna de Retana (a.) significa "adición", y (e.), enmienda.

¡Atención. . . a la carrera de baquetas!

B.

De RETANA:	DE VEYRA:
babailán, na.	
babayero	
bagobo, ba.	
bago, ga.	bago
bailán, na.	
bajo (mus.)	
balance	balagtasan
balao	
balasio	
balate (e.)	balítao
balicasyao	balután
bandejado	
bandillo	banga
bandolón	banguera
banquero	bangús
bantayán	banquero
barangay (e.)	
barangayán (e.)	
barilla	
baroto (e.)	
barrilla	
basabasa	basabasa
basi	
bata (e.)	

batalán	batalán
batán	
batangueño, ña.	batangueño, ña.
baticulín	batilla
batidor	batidor
bejucazo	bejucazo
bejuquillo	
belbelado	
bella de noche	
berber	
beriberi	beriberi
betel (e.)	
betis	
bibinca	bibinca
bibinquera	bibinquera
bícol	bícol
bicolano, na.	
bichara	
bilango	
bilao (e.)	
bilos (e.)	
binta (e.)	
bisayo, ya (e.)	
bisaya	boholano, na
bolazo	bolazo
bolo (e.)	
bonga (e.)	
borney	
braza	
bulaqueño, ña	bulaqueño, ña
buntal	buntal
buyera	buyera

¡Uf! a descansar un rato.

De estos filipinismos de la letra B,*balao, basi* y *baticulín* se han incorporado al Diccionario. *Basi* lo pone *basig*, por razón que no comprendo.

Aquí, lo mismo que en la letra A, encuentro en un nuevo ojeo (¡cuidado con poner "hojeo", con *h!*) cierta abundancia de letras admitidas en el Diccionario manual, casi todas de botánica, como *bacao, bacujan, bago* (árbol, no en sentido de "nuevo", que es el concepto de Retana y mío), *banabá* (aquí, sí que acierta la Academia, y si no, que lo diga el Dr. Guerrero, que abogaba por la flor del *banabá* como la "flor nacional"), *banago, bancal, barú* (por *baruc*),

batino, bezugo (planta trepadora, dice la Academia, no pez), *botolan, buenavista* y *buli*, alternativo de *burí*.

¿No ven ustedes? ¡Doce nuevas palabras, doce filipinismos, en la letra B, y alguna más quizá que se me escapa! Casi todos nombres de plantas o árboles, y cuando no, uno de sus derivados, como *barú* (pronunciamos *baruk* en Bisayas), que es la corteza del *bacao* (*bakhaw*), materia tintórea que los naturales del sur usan para colorear la "tuba."

Bezugo y *buenavista* tienen formación española. *Bago*, como árbol, ¿puede tener más utilidad, en la lengua hablada, que su homónimo *bago*, en contraposición de *camagón* y *aplatanado?* (*Bago*, nuevo. De aquí llamar *bagos* a los recién llegados: "nuevo en país".—A. Chapuli Navarro: *Siluetas y matices*, apéndice.)

¡Aupa, otra vez, . . . y a la letra C!

C.

cabán (e.)	cabello de ángel
cabanista	
cabecería	cabecería
cabecilla	
cabeza de barangay	cabeza de barangay
cabeza reformado	
cabonegro	cabonegro
cachil	cadena de amor
cafre	
cagayán, na	cagayán, na
cagayano, na	
caída (e.)	cajel
cajate	cajelada
cajelada	caiman
calamansanay	calachuche
calamían, na	calán
calamiano	calantás
calinga	calbayogano, na
calzada	
camada	camia
camagón	camias
camarin	camarín
camarino, na	camisa de chino
camisa (e.)	camisón
camison	campilanazo
campilán (e.)	campúput
campilanazo	
camucón, na	

canaca	
canalete	candonga
candonga	caneco
canduru	canga
caneco	canje
cantón	cantero
cañadulzal	cañadulzal
cañao	cañao
capitán (a.)	capiceño, ña
capitana	capista
capitana de dalagas	
caraballa	caraballa
caraballar	caraballar
caracoa (a.)	
carajay	carajay
carí	carí
carindería	carretonería
carolino, na	carretela
carretonería	carretón
carretonero	carretonero
carromata	carromata
carromatero	carromatero
carromato	
casa (a.)	
casillas	casillas
casquero	casquero
castila	
catala	catala
catalona	catalona
catana	
catanazo	catapusan
caudillo	
cayán (e.)	caua
cebuano, na	caviteño, ña
cocal (a.)	cebuano, na
colchoneta	cocal
cogón (e.)	coco (tela)
colocolo	colchoneta
combarcano, na	combarcano, na
concuño, ña	compoblano, na
conchas	comprovinciano, na
conderin (e.)	
condrín (e.)	conchas
conquista	
contrín (e.)	

convoy	corcho
coquillo	corredizo
corrido	corrido
cota	cota
cuadrillero (e.)	
cuca	cuca
cuidado	
culasisi	
culebra	
cuyono, na	

Camagón está en el Diccionario. Ya desde aquí escasean los filipinismos admitidos en él. Por donde, Retana y yo apretamos las clavijas.

Vamos a otra letra.

Ch.

chacón (e.)	chabacano
chamorri	
chamorro, rra	chamorro, rra
champaca	champaca
champán	
champurrado	champurrado
chapeca	
charera	charera
chiflado, da	chico
china	chiflado, da
chinanta (e.)	
chinela	chinela
chinelazo	chinelazo
chino, na (a.)	
chonga	chonca
chongo	chongo, ga

Nada hay que añadir a lo dicho hasta aquí, en estos artículos.

D.

dachén	dajonpalay
danza	dalag
decapitador	dalaga
despensera	
dondiego de noche	dama de noche
dindín	dindín
directorcillo	directorcillo
dobladora	
dongón	

Dongón: admitido en el Diccionario manual.

E.

egongote
él cuidado
ellos, ellas cuidado
escoba (a.)
escobilla
español-filipino
estadismo
estilo (e.)

(El sonido de esta letra es escaso en voces filipinas, cuya preferencia es por la *i*.)

F.

faginante	faginante
falla (a.)	
fardo	
filibustero (a.)	
fiebre (a.)	
filipinismo	filipinismo
filipinista	filipinista
filipón, ona	
filipote	
fiscadillo	
flecha	flecha
flor de campana	
frailero, ra	frailero, ra
franciscano (guingón)	
fruta del rey	
fumadero de anfión	
funea	

G.

gadán	gabe
gangoche	
gangochear	
gansa	
gargantilla (e.)	
globo	globo
gogo	gogo
gorgoreta	gorgoreta
grullo, lla	
gubán (e.)	
guianga	
guijo	guijo
guilalo (e.)	gulaman
guinaan	gulay

guinaras	gumamela
guingón	guingón

Paréceme que el *gangoche*, de Retana, que efectivamente se usa entre nosotros, es un americanismo; tal vez el mismo *guangoche*, del Diccionario, y notado en él como de Costa Rica, Méjico y Salvador ("Tela basta, especie de arpillera"). *Gangochear*, por "lampacear", no lo he oído ni leído en autor de costumbres filipinas.

Gorgoreta figura ya en el *Dicc. man.*, "alcarraza", mejor que en Retana, "botijo."

H.

hacendero (a.)	hacendero
hamoc	hamoc
hamucarse	
haraya	
harigue	
hembra (a.)	
hiligueina	hiligaino, na

Con estas *letras a la vista*, ya nadie se atreverá a sostener que estoy abusando en mi proposición de filipinismos. Bien a las claras está cuán moderado soy y cuán reducido el número de los míos.